# Acta de Visita CISC CIP - CRC

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 03/12/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

07/05/2013

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:10:00 Termino:13:30

Nombre Centro: CENTRO IQUIQUE

Dirección: RANCAGUA 2727

Comuna: IQUIQUE

Año Contrucción: 1980 (ADAPTADO 2007 PARA LRPA)

Fono: 2372700

Nombre Director / Profesión ALEJANDRO MAGGI TELLO,

**PSICOLOGO** 

Nombre Jefe Tecnico / MONICA HERNANDEZ GUTIERREZ,

Profesión TRABAJADORA SOCIAL

Nombre Jefe Administrativo / VINKA RIQUELME OLAVARRIA,

Profesión PROFESORA DE ESTADO

Nombre Jefe Destacamento /

Rango

JAQUELINE ORELLANA, COMANDANTE.

Integrantes de la Comisión		
Nombre	Institución	Firma
DARIO CHACON VICENTELO	SEREMI DE JUSTICIA, TARAPACA	
JORGE ARAYA LEYTON	I. CORTE DE APELACIONES, IQUIQUE	
FREDERICK ROCO ALVARADO	I.CORTE DE APELACIONES, IQUIQUE	
VICTORIA MARQUEZ KING	DEFENSORIA PENAL PUBLICA, TARAPACA	
LUIS VIAL	CONSULTOR AREA	

RECABARREN	PROTECCION LEGAL, UNICEF	
VICTOR PEZOA TOLHUYSEN	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, IQUIQUE	
RONALD NORRIS GAHONA	REPRESENTANTE RED DE PROGRAMAS SENAME, IQUIQUE	
PRISCILA CIBULLOS CAMUS	REPRESENTANTE RED DE PROGRAMAS SENAME, IQUIQUE	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

# I.- Factor Población y Capacidad

# Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

CIP: NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN. LA CAPACIDAD DEL CENTRO EN HOMBRES ES DE 28 PLAZAS Y EXISTEN ACTUALMENTE 25 INTERNOS. LA POBLACIÓN FEMENINA, SON RELACIÓN A LA CAPACIDAD, ESTÁ OCUPADA EN UN 100 %. CAPACIDAD 02 MUJERES, ACTUAL POBLACIÓN 02 MUJERES. CRC: EXISTE SOBRE POBLACIÓN MASCULINA DE 01 PLAZA. CAPACIDAD 16 HOMBRES. POBLACIÓN ACTUAL 17. NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN FEMENINA, CAPACIDAD 04 PLAZAS. ACTUAL 0 POBLACIÓN FEMENINA. ESTA SOBREPOBLACIÓN SE MANEJA CON JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN CORTA ESTADÍA (ACTUALMENTE 04) UN JOVEN CON PERMISO LABORAL Y JÓVENES EN PRE EGRESO, QUE CORRESPONDE A UN SECTOR SEPARADO.

# Segregación

- 2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SITUACIÓN DE SEGREGACIÓN EN CIP Y CRC ES SIMILAR. EL PRIMER CRITERIO DE SEGREGACIÓN APLICADO ES EL SEXO. LUEGO, SÓLO SE PUEDE APLICAR UN MÍNIMO DE CRITERIO DE SEGREGACIÓN A NIVEL DE DORMITORIOS POR EL FACTOR ETÁREO Y AFINIDAD ENTRE LOS INTERNOS. NO HAY SEGREGACIÓN A NIVEL DE PATIO, POR TRATARSE DE "CASAS" DESTINADAS RESPECTIVAMENTE A INTERNACIÓN PROVISORIA Y RC, CADA UNA DE LAS CUALES TIENE PATIO COMÚN PARA TODOS LOS INTERNOS HOMBRES EN INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIENDO PENA, EN SU CASO. NO ES POSIBLE EN RAZÓN DE ESPACIO - APLICAR OTROS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. RESPECTO DE LOS INTERNOS CON PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS CABE LA POSIBILIDAD DE INGRESARLOS A CORTA ESTADÍA UBICADAS EN DEPENDENCIAS ANEXAS DEL MISMO CIP Y CRC. RESPECTO DE LAS MUJERES. NO EXISTE VERDADERAMENTE UNA POSIBILIDAD DE SEPARAR INTERNAS EN CIP Y CRC. ACTUALMENTE NO EXISTEN INTERNAS EN CRC LO QUE EVITA TAL DIFICULTAD Y ANOMALÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HUBO OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR PARA VERIFICAR U OBSERVAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

CIP HOMBRES Y MUJERES: NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SITUACIÓN CIP Y CRC HOMBRES ES SIMILAR: NECESIDAD DE EFECTUAR UNA SEGREGACIÓN EFECTIVA NO SÓLO A NIVEL DE DORMITORIOS, SINO TAMBIÉN DE PATIO, BAÑOS Y DORMITORIOS. A NIVEL DE MUJERES, NECESIDAD DE SEPARAR POR MANDATO NORMATIVO DEPENDENCIAS CIP Y CRC.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

URGE APURAR LA SEPARACIÓN DE LOS CENTROS (CIP, CRC Y CRSC) DE MODO QUE CADA UNIDAD CUENTE CON ESPACIO Y CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y HUMANA ADECUADA PARA EL DEBIDO TRATO Y REINSERCIÓN DE LOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	2
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	1
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	2
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	2
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

#### Describa:

RESPECTO DEL CRC LA SITUACIÓN ES MANEJABLE, DADO QUE TIENE MENOS JÓVENES QUE EL CIP. EN EL CASO DEL CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA, LA SITUACIÓN ES MÁS DIFÍCIL DE MANEJAR, SE CUENTA CON 3 ENCARGADOS DE CASO PARA TODO EL CENTRO, EXISTE SOLO 1 PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA PARA TODO EL CENTRO, POR LO TANTO NO SE PUEDEN FORMAR DUPLAS PSICOSOCIALES. FALTAN ENCARGADOS DE CASO CUANDO AUMENTA LA POBLACIÓN EN EL CIP, QUE ES LO QUE CORRESPONDIÓ OBSERVAR AL MOMENTO DE LA VISITA.

# Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

### Describa:

DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS EN ENTREVISTAS CON EL PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN TENIDA LA VISTA EL PERSONAL DEL CENTRO HA RECIBIDO LAS SIGUIENTE CAPACITACIÓN: A) SALUD SEXUAL, PATERNIDAD Y VIOLENCIA: CUATRO FUNCIONARIOS. B) HERRAMIENTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y COMPETENCIA SOCIO LABORAL DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY, UN FUNCIONARIO, C) CURSO INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, EL ENFERMERO DEL CENTRO, D) ANÁLISIS Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, DOS PROFESIONALES, E) PESQUISA E INDICADORES DE RIESGOS SUICIDA, DOS FUNCIONARIOS, F) JUICIO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DIFERENCIADA, DOS PROFESIONALES, G) INTERVENCIÓN DIFERENCIADA EN JÓVENES LESBIANAS Y GAY, BISEXUAL Y TRANSEXUAL, DOS FUNCIONARIOS. LA CAPACITACIÓN DE GÉNERO LA HACE JOHANNES LAY. LA ENCARGADA DEL CASO DEL CRC, CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO, INFORMA QUE ESTE AÑO SE EMPLEÓ UNA

NUEVA METODOLOGÍA QUE SE DIVIDIÓ EN DOS SISTEMA: PREVINIENDO LA VIOLENCIA ENTRE JÓVENES, 13 SESIONES DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE; PROYECTO DE PATERNIDAD, 4 SESIONES ENTRE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. SE NOS INDICA CRÍTICAMENTE QUE TODAS LAS CAPACITACIONES SE DEFINEN EN SANTIAGO Y QUE NO SIEMPRE SE CONSIDERA LA REALIDAD DE LAS REGIONES. TAMPOCO SE INCORPORA A TODOS LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, SE ADVIERTE QUE NO SIEMPRE MANEJAN EN FORMA ADECUADA LA CONTENCIÓN DE LOS JÓVENES EN CASO DE CRISIS RECURRIENDO EN FORMA APRESURADA AL JEFE TÉCNICO O AL ENCARGADO DE CASO RESPECTIVO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE NOS INDICA CRÍTICAMENTE QUE TODAS LAS CAPACITACIONES SE DEFINEN EN SANTIAGO Y QUE NO SIEMPRE SE CONSIDERA LA REALIDAD DE LAS REGIONES. TAMPOCO SE INCORPORA A TODOS LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, SE ADVIERTE QUE NO SIEMPRE MANEJAN EN FORMA ADECUADA LA CONTENCIÓN DE LOS JÓVENES EN CASO DE CRISIS RECURRIENDO EN FORMA APRESURADA AL JEFE TÉCNICO O AL ENCARGADO DE CASO RESPECTIVO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

#### Describa:

LA ENCARGADA DE CAPACITACIÓN DE GÉNERO, JOHANNES LAY SE ENCONTRABA CAPACITÁNDOSE EN SANTIAGO A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIÓN.

### Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación prelaboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa:

SE NOS MENCIONA QUE FALTA TRABAJO EN EQUIPO Y MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS ENCARGADOS DE CASO Y LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVÓ UN CAMBIO SIGNIFICATIVO, YA QUE IGUAL, LA CAPACITACIÓN QUE RECIBEN LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, ES MANEJADA POR SANTIAGO Y ELLOS NO TIENEN PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE DICHAS CAPACITACIONES.

### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA FALTA DE INGERENCIA QUE TIENEN LOS PROFESIONALES DE CENTRO EN LA CAPACITACIÓN, LA QUE PROVIENE TODA DE SANTIAGO, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA QUE LAS REALIDADES DE LAS DISTINTAS REGIONES SIN DIFERENTES. FALTA UN PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA PARA FORMAR DUPLA PSICOSOCIAL.

#### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

QUE, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE EXISTEN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, LOS CUALES PODRÍAN MEJORARSE, SI SE ADAPTAN A LAS REALIDADES DE CADA REGIÓN.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CRISIS PARA EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, ABORDAJE DE JÓVENES BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA. LAS CAPACITACIONES DEBIERAN SE ANUALES Y POR UN MÍNIMO DE 40 HORAS. FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO. BAJAR LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS A NIVEL DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. CONTRATACIÓN DE UN PSICÓLOGO PARA CADA SISTEMA DE MANERA DE QUE CADA UNO DE LOS SUBSISTEMAS (CIP Y CRC) PUEDA CONTAR CON UNO Y FORMAR DUPLAS DE INTERVENCIÓN CLÍNICA. QUE LAS CAPACITACIONES SE ADAPTEN A LAS REALIDADES DE CADA REGIÓN, DIRIGIDA E IMPARTIDAS POR PROFESIONALES REGIONALES EN LO POSIBLE.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

# III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

# Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

CIP Y CRC: NO ADECUADAMENTE SÓLO PARCIALMENTE POR SEXO.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

CIP CUENTA CON UN PATIO COMÚN Y DORMITORIOS HABITADOS POR DOS JÓVENES. LA CASA CUENTA CON PIEZAS INDIVIDUALES QUE OCUPAN ORDINARIAMENTE 02 JÓVENES, SIN BAÑO. MANTIENEN DUCHAS COMUNES, DOS EN CADA UNO DE LOS DOS PISOS Y TRES BAÑOS EN CADA UNO DE LOS DOS PISOS. EL EDUCADOR MANTIENE DUCHA Y BAÑO SEPARADO. DISPONEN DE AGUA POTABLE Y AGUA CALIENTE DE MODO PERMANENTE. LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS ESTÁN DESASEADOS Y EN MALAS CONDICIONES. LOS JÓVENES TIENEN ACCESO LIBRE A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHA. CRC: IDEM

# **Equipamiento**

- 3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?
- SI. CUENTA CON SALAS PARA CLASES EN CIP Y CRC. TAMBIÉN CON SALAS PARA TALLERES EN CIP Y CRC. FALTA TALLER DE MANUALIDADES. EXISTIÓ PERO ACTUALMENTE NO SE DA, PRESTÓ MUCHA UTILIDAD A LOS JÓVENES, LOS ENTUSIASMÓ, LES PERMITIÓ TRABAJAR Y OBTENER ALGUNOS INGRESOS COMO PRODUCTO DE SUS TRABAJOS. RECREACIÓN: CUENTA CON GIMNASIO AMPLIO, APTO PARA BABY FÚTBOL, TENIS, BASKETBALL, VOLEYBALL. ADEMÁS CUENTAN CON SALAS DE PESES Y MESAS DE PING PONG.

# **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

RECREACIÓN: CUENTA CON GIMNASIO AMPLIO, APTO PARA BABY FÚTBOL, TENIS, BASKETBALL, VOLEYBALL. ADEMÁS CUENTAN CON SALAS DE PESAS Y MESAS DE PING PONG. TAMBIÉN EXISTE UNA PISCINA PEQUEÑA. SE ESTIMA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y ESPACIO.

# **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EL ESPACIO DESTINADO A MUJERES ES PEQUEÑO, CLARAMENTE INSUFICIENTE. NO PERMITE ADECUADA SEGREGACIÓN ENTRE IMPUTADAS Y CONDENADAS TIENEN ACCESO A PISCINA. FALTA EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA GIMNASIA DE LAS MUJERES, COMO BICICLETA ESTÁTICA U OTRA MÁQUINA.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO TIENEN DEPENDENCIA ESPECIAL PARA ESTE EFECTO, DE PRODUCIRSE TAL NECESIDAD DEBEN HABILITAR ALGUNA DEPENDENCIA ACTUALMENTE UTILIZADA PARA OTROS FINES. EN SU OPORTUNIDAD, SE OCUPÓ UNA SALA DESTINADA A REUNIONES O TERAPIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACIÓN Y ESPACIOS RECREACIONALES,, ESPECIALMENTE PARA HOMBRES ES BUENO.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ AVANZAR EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE RECREACIÓN Y CONTAR CON ELEMENTOS DE ESTIMULACIÓN PARA LACTANTES. RESPECTO DE LO PRIMERO, TAL

CARENCIA SE MANTIENE A PROPÓSITO DE LAS MUJERES. EN LO SEGUNDO, NO TIENEN DEPENDENCIA ESPECIAL AL EFECTO Y SE MANTIENE TAL CARENCIA, PUES ÚNICAMENTE SE CUENTA CON LA IMPLEMENTACIÓN MÍNIMA DE UNA CUNA. SALAS DE CLASES SON INADECUADAS.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO HACEN DIFÍCIL HABILITAR OTRO ESPACIO QUE NO SEA NECESARIO PARA OTRAS ACTIVIDADES. ES URGENTE LA SEPARACIÓN DE CIP CRC Y CSC, LO QUE DEBIERA PERMITIR QUE CADA CENTRO CUENTE CON LA AUTONOMÍA DE PERSONAL Y RECURSOS NECESARIOS PARA MEJOR CUMPLIR SUS FUNCIONES. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, PARTICULARMENTE EN EL CASO DEL CIP.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	3
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	3
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el	5

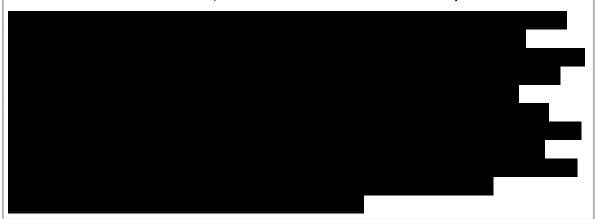
desarrollo de estas actividades).	
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

# **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

# Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



# Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.	
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	
Televigilancia	
6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:	
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:	
ASI ECTOS TAVORABLES A DESTACAR.	

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

# V.- Factor DisCiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

# Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN DEBIDO ORDEN Y REGISTRO DE SANCIONES POSIBLES AJUSTADAS A LA ORMATIVA ENTREGADA POR EL SERVICIO. SE APRECIA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION, TENIENDO CARPETAS DESTINADAS PARA EL ARCHIVO DE LA INFORMACION. SE APRECIA EN EXPEDIENTES DE USUARIO NOTIFICACIONES RESPECTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO DE SANCIONES.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

DURANTE EL ULTIMO TIEMPO DESTACAR QUE SE HAN REDUCIDO LOS CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS. POR SU PARTE EN RELACION A CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES, INFORMAR QUE TAMBIEN HAN PRESENTADO UNA DISMINUCION, CARACTERIZANDOSE PRINCIPALMENTE POR ORIGINARSE POR DESAVENIENCIA DE CONVIVENCIA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

ANTE LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE JOVENES Y CON FUNCIONARIOS, DESTACAR QUE EN PRIMERA INSTANCIA, SERA EL EDUCADOR QUIEN TRATARA DE RESOLVER EL PROBLEMA, EN CASO DE NO TENER RESULTADO, SE SOLICITARA EL APOYO DEL COORDINADOR, POSTERIORMENTE LA INTERVENCION DE JEFA TECNICA Y/O ENCARGADO DE CASO Y FINALMENTE DIRECTOR. SEÑALAR QUE ESTA DESCRIPCION CORRESPONDE A LA INTERVENCION QUE SE DESARROLLARIA DURANTE EL DIA. EN CASO DE GENERARSE ALGUN CONFLICTO EN HORAS DE LA NOCHE, SERAN LOS EDUCADORES QUIENES INTERVENDRAN. EN CASO DE VERSE SUPERADOS PROCEDERAN A SOLICITAR APOYO DE COORDINADOR, QUIEN EVALUARA LA PERTINENCIA DEL INGRESO DE GENCHI.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

UNA VEZ QUE SE DETECTA UN CONFLICTO, ESTE ES ABORDADO POR EL COMITE DE DISCPLINA, DONDE SON RECABADOS LOS ANTECEDENTES PARA DETERMINAR RESPONSABLES Y POSTERIOR SANCION. FUNCIONARIA INDICA QUE CELDA DE SEPARACION NO ES UTILIZADA COMO METEDO DE CONTROL, SIN EMBARGO EN ENTREVISTAS CON JOVENES, ESTE METODO

ES MENCIONADO COMO UNA PRACTICA HABITUAL YA SEA PARA PROTEGER A ALGUNOS USUARIO O PARA CASTIGARLOS.

### Discriminación

- 5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).
- 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

  Describa.

PERSONAL DE LA INSTITUCION SEÑALA LA INEXISTENCIA DE EPISODIOS DE DISCRIMINACION POR MOTIVOS ETNICOS, SEXUAL O RACIAL. EN ESTE MARCO, INDICA QUE LAS SITUACIONES QUE HAN VISUALIZADO, DICEN RELACION CON DISCRIMACION DE LOS JOVENS HACIA SUS PARES QUE TIENEN CONSUMO DE SUSTANCIAS. NO OBSTANTE, EN ENTREVISTA CON ADOLSCENTES SE MENCIONA EPISODIOS DE DISCRIMINACION ASOCIADAS A LA ETNIA.

# Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO FUE POSIBLE OBSERVARLO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

DE ACUERDO AL RELATO DE FUNCIONARIA, SE IDENTIFICA QUE LA EXISTENCIA DE PELEAS FISICAS, SERIAN EL PRINCIPAL MOTIVO DE INGRESO DE UN JOVEN A ESTE ESPACIO DE SEPARACIÓN, EL CUAL BUSCA PROTEGER AL INDIVIDUO AFECTADO.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

FUNCIONARIA INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE DETERMINA QUE UN JOVEN DEBE SER ENVIADO A CELDA DE SEPARACIÓN, SE APLICA UN PROTOCOLO DE RUTINA ESPECIAL, EL CUAL CONSISTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL

JOVEN POR UN EDUCADOR, QUIEN CADA DOS HORAS ACUDE A SU CELDA A FIN DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE SU ESTADO DE ANIMO Y SALUD. DE IGUAL MODO, COMPRENDE UN PERIODO DE HORAS DE PATIO, LO CUAL ES SUPERVISADO POR EL EDUCADOR EN FORMA DIRECTA, ADEMAS DE LEVANTAR UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD QUE BUSCA QUE JOVEN NO COMETA ALGUNA IRREGULARIDAD. AHORA BIEN, DESTACAR QUE ESTA VERSION SE CONTRADICE CON LO COMENTADO POR LOS JOVENES, QUIENES DENUNCIAN MALOS TRATOS EN ESTOS ESPACIOS POR PARTE DE GENDARMERIA, ADEMAS DE CUESTIONAR LA EFECTIVIDAD DE ESTE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LOS EDUCADORES.

# **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO ESPECIFICO DE INTERVENCION, EL CUAL PERMITE EL INGRESO DE FUERZAS ESPECIALES FRENTE A DETERMINADAS SITUACIONES, PREVIA APROBACION DE DIRECTOR DEL CENTRO. PROTOCOLO SE ENCUENTRA SUJETO A CONSIDERACIONES RESPECTO AL USO DE ARMAMENTO Y/O ABUSO DE LA FUERZA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACION A SUGERENCIA EFECTUADA DURANTE VISITA ANTERIOR, NO SE PUEDE EMITIR OBSERVACIONES, TODA VEZ QUE NO SE TUVO ACCESO A ESE ESPACIO.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE APRECIAN ASPECTOS A DESTACAR.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO ESTA CLARAMENTE DEFINIDA LA FUNCION DE LA CELDA DE SEPARACION EN RELACION A SI SE UTILIZARIA PARA PROTEGER O CASTIGAR A LOS JOVENES. EN VARIAS ENTREVISTAS JOEVENS MENCIONAN LA UTILIZACION DE CELDA DE SEPARACION COMO UN ELEMENTO CORRECTIVO CONDUCTUAL; ADEMAS DE CARACTERIZAR EL ESPACIO COMO UN LUGAR FRIO, INHOSPITO, SIN LAS CONDICIONES BASICAS COMO PARA PERNOCTAR EN ELLA. SE CREE PERTINENTE REVISAR LAS SANCIONES OTORGADAS, PUESTO QUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES SE MENCIONA RECURRENTEMENTE LA SUSPENSION DE LLAMADOS TELEFONICOS Y VISITAS COMO METODO DE CASTIGO.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FOMENTAR LA DIFUSION DE PROTOCOLOS DE CONTROL Y MANEJO DE

SITUACIONES DE CONFLICTOS, QUE PERMITAN HACER FRENTE DE FORMA ADECUADA PARA DISTINTOS ESCENARIOS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN SUSCITAR. POR SU PARTE, SE RECOMIENDA EN LA MISMA LINEA, GENERAR INSTANCIAS DE CAPACITACION ALREDEDOR DE TEMATICAS RELACIONADAS A TECNICAS DE MANEJO DE CONFLICTOS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

<u> </u>	
1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

### **VI.- Factor Salud**

#### **Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

# **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

DESDE HACE A LO MENOS DOS SEMENAS A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISION, EL CENTRO NO CUENTA CON ENFERMERO A CARGO DE LA UNIDAD DE ENFERMERIA ENCONTRANDOSE VACANTE EL CARGO, DESARROLLANDOSE LAS LABORES URGENTES POR LOS PARAMEDICOS CON QUE CUENTA EL CENTRO, QUE SON 4 UNO DE TURNO SIEMPRE

DIURNO Y TRES QUE SE ROTAN EN TURNOS, PERMANENCIENDO DOS EN LA UNIDAD DE FORMA CONJUNTA. LOS CHEQUEOS LO RELIZAN LOS PARAMEDICOS Y CONSIDERA UN CHEQUEO COMPLETO, MÁS ALLA DE LA CONSTATACION DE LESIONES

3.- Quién lo realiza:

**PARAMEDICOS** 

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, CONSIDERA PESO, TALLA Y TODOS LOS EXAMENES FISICOS DE RUTINA SIENDO DERIVADO ADEMAS A LA ATENCION DE LA MEDICO DEL RECINTO, QUIEN TERMINA DE EVALUAR LA EXISTENCIA DE PATOLOGIAS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE RELEVANCIA MEDICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

FICHA CLAP, QUE SEGUN SE EXPLICA RESULTA COMPLETA PARA TODOS LOS REQUERIMIENTO DE INFORMACION MEDICA DE UN PACIENTE ADOLESCENTE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

TODO SE CONSIGNA EN LA REFERIDA FICHA, SE MANTIENE EN LA UNIDAD DE ENFERMERIA UNA FICHA COMPLETA DEL ADOLESCENTE QUE CONSIDERA ADEMAS LAS ATENCIONES DE SALUD MENTAL QUE DESARROLLA EL PSIQUIATRA EN RAZON DEL PROGRAMA AMBULATORIO DE TRATAMIENTO DE DROGAS. LA FICHA ES EXHIBIDA Y SE ENCONTRABAN ORDENADAS EN CARPETAS.

### Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

ES UN ESPACIO ADECUADO E IMPLEMENTADO TAMBIEN DE FORM ADECUADA CONFORME SE INFORMA Y SE PUEDE OBSERVAR

8.- Su organización.

IGUALMENTE SE REFIERE Y OBSERVA COMO ADECUADA

- 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable NO EXISTE ENFERMERO, SOLO PARAMEDICOS
- 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

24 HORAS, POR TURNOS

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

NO ES POSIBLE EVALUARLA ACTUALMENTE EN RAZON DE NO HABER PROFESIONAL RESPONSABLE

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

CONFORME SE PUEDE APRECIAR, SI SE AJUSTA

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, SE ENCUENTRAN IMPRESOS A DISPOSICION EN LA UNIDAD

### **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

CUENTAN CON UN REGISTRO ADECUADO

15.- Utilización de psicofármacos.

SI

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA MEDICO QUE ATIENDE EN LA UNIDAD LOS PRESCRIBE Y EL PSICQUIATRA DEL PROGRAMA AMBULATORIO TAMBIEN, SON SUMINISTRADOS POR LOS PARAMEDICOS DE TURNO

#### Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE DERIVAN POR DECISION MEDICA Y MEDIANTE OFICIO A LA RED DE SALUD PUBLICA

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA MEDICO QUE TRABAJA EN EL ESTABLECIMIENTO

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LO COORDINABA EL ENFERMERO, NADIE CUMPLIA ESA FUNCION A LA FECHA DE LA VISITA

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, SE REALIZAN LOS TRASLADOS URGENTES EN CARROS DE GENDARMERIA

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

### **Intentos de Suicidios**

- 23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? NO EN LOS ULTIMOS 6 MESES
- 24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

MANTIENEN PROTOCOLO DE ATENCION DE URGENCIA QUE SE REALIZA AL INTERIOR DE LAS CELDAS, DE SER NECESARIO EL TRASLADO TAMBIEN ESTA PROTOCOLIZADO

#### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SOLO SE REALIZAN BAJO EL CONCEPTO DE NECESITAR O JUSTIFICAR EL TRATAMIENTOD E CONSUMO PROBLEMATICO DE SUSTANCIAS

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EL PARAMEDICO ENTREVISTADO, INDICO QUE LA EVALAUCION LA REALIZA LA MEDICO GENERAL QUE ATIENDE EN EL CENTRO

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO SABE

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo

incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

### NO CONOCE LA INFORMACION

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

ESTAN ORDENADOS Y PRESENTES EN LA ENFERMERIA , SIN EMBARGO RESPECTO DE LA DERIVACIONES NO SE PUDIERON OBSERVAR

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

RESULTA URGENTE LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA QUE SE HAGA CARGO DE LA UNIDAD, MAS ALLA DE LO OPERATIVO QUE ES LO QUE LOGRAN RESOLVER LOS PARAMEDICOS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

# VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

#### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EN VISITA SE OBSERVA EL MISMO ESCENARIO EN TÉRMINOS EDUCATIVOS, FUNCIONANDO UN PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR, A TRAVÉS DE REALIZACIÓN DE GUÍAS DE TRABAJO, CLASES REGULARES CON PARTICIPANTES DE DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, LO QUE PERMITE ÚNICAMENTE MANTENER Y REFRESCAR CONTENIDOS BÁSICOS EN LOS USUARIOS. RESPECTO AL MATERIAL, SE APRECIA MATERIAL REDUCIDO EN AULA, ADEMÁS DE UNA BIBLIOTECA BÁSICA, SIN GRANDES MODIFICACIONES RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR. ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE INDICADO, SE VISUALIZA UNA NULA COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS INTERVINIENTES, LO QUE IMPIDE EL CRUCE DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN LOS PROCESO DE INTERVENCIÓN QUE LLEVAN LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL RECINTO.

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE OBSERVAN 3 CARPETAS DE CIP Y 3 DE CRC. VISUALIZÁNDOSE ESCASO REGISTRO DE INTERVENCIÓN, LO QUE EN OCASIONES RESULTÓ INCOHERENTE CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN. LA MAYORÍA DE LAS CARPETAS REVISADAS CARECÍAN DE REGISTROS REGULARES DE INTERVENCIÓN CON ENCARGADOS/AS DE CASO, Y AUSENCIA DE REGISTROS EDUCATIVOS Y/O DE INTERVENCIÓN EN DROGAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de

apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS, SE MENCIONA LA EXISTENCIA DE TALLER DE DIBUJO, LITERATURA BÁSICA Y PIROGRAFÍA; NO OBSTANTE NO EXISTEN REGISTROS NI PLANIFICACIÓN DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. ADEMÁS SE INFORMA, QUE RESPECTO AL TALLER DE PIROGRAFÍA, ÉSTE NO ESTARÍA EN DESARROLLO, PUES SE ENCONTRARÍAN MALOS LOS PIRÓGRAFOS. LO ANTERIOR, REPRESENTA UN GRAN PESAR PARA LOS JÓVENES, PUES ES JUSTAMENTE ESE TALLER, EL QUE REPRESENTA MAYOR INTERÉS POR PARTE DE LA GRAN MAYORÍA DE ESTOS.

#### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

SE CUENTA CON UN UNA CANCHA DE FUTBOL DE CEMENTO, LA CUAL ES UTILIZADA PARA EL TALLER DE FUTBOL Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, A CARGO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, LOS JOVENES INDICAN QUE DICHO ESPACIO REPRESENTA ALTA MOTIVACIÓN PARA ELLOS, NO OBSTANTE LOS TIEMPOS E INSTANCIAS DISPONIBLES PARA ESAS ACTIVIDADES NO ES SUFICIENTE.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

CANCHA DE CEMENTO, CON ARCOS Y AROS DE BASQUETBOL. EN EL MISMO LUGAR, SE OBSERVA UN ESPACIO REDUCIDO CON MAQUINAS DE MUSCULACIÓN EN MAL ESTADO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SOLO SE CUENTA CON APRESTO ESCOLAR, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE APOYO ESCOLAR PARA LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES DE VALIDACIÓN ESCOLAR, SIN DIFERENCIACIÓN POR NIVELES. LAS ACTIVIDADES SOCIEDUCATIVAS, RADICAN EN LA EXISTENCIA DE TALLERES DEPORTIVOS (FUTBOL Y ACONDICIONAMIENTO FISICO) Y TALLERES DE DIBUJO Y LITERATURA, LOS CUALES NO RESPONDEN A UNA PLANIFICACIÓN. EN TERMINOS CLAROS. NO EXISTE UN PLAN CLARO EN

TERMINOS DE FORMACIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES SOCIEDUCATIVAS, LO QUE AFECTA NOTABLEMENTE EN LA MOTIVACIÓN Y EVENTUALES PROCESOS DE REINSERCIÓN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN VIVIR.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE MANTIENE PROBLEMAS DE ASISTENCIA A CLASES Y SE OBSERVA CONSUMO DE DROGAS, JÓVENES LLEGAN A CLASES BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES. LOS REGISTROS DE INTERVENCIÓN EN EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN INDIVIDUAL SON INSUFICIENTES. SE REQUIERE MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS Y OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

### Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UN ESPACIO DESTINADO PARA USO DE BIBLIOTECA, EN EL CUAL TAMBIEN SE REALIZAN CLASES. SE APRECIAN IGUALES CONDICIONES QUE EN VISITA ANTERIOR, EXISTENCIA DE MATERIAL REDUCIDO Y POCO ACTUALIZADO. NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

INDICAR QUE OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR SON NUEVAMENTE VISUALIZADAS, INCLUSO YA INSTAURADAS COMO PRACTICA HABITUAL.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL COMPROMISO DE LOS ENCARGADOS DE PROVEER EDUCACIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO, SIN EMBARGO ESTO NO PARECE SUFICIENTE PARA ENTREGAR UN ACCESO PLENO A LA EDUCACIÓN.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ESCASA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS EQUIPOS INTERVENTORES, LO CUAL SE VE MATERIALIZADO EN LOS EXPEDIENTES DE LOS USUARIOS, CARACTERIZADOS POR POCAS INTERVENCIONES SIN ELEMENTOS CONDUCENTES EN COMÚN. LO ANTERIOR REPRESENTA UN ELEMENTO TREMENDAMENTE GRAVE, ENTENDIENDOQ UE LOS JOVENES NO LOGRAN VISUALIZAR UNA SOLA LINEA DE INTERVENCION, SINO QUE DISTINTOS ELEMENTOS QUE NO CONFLUYEN ENTRE SI, GENERANDO CONFUSIÓN Y UNA SENSACION PERCIBIDA POR ELLOS MISMOS COMO "DE NO HACER NADA". LA SALA DEL CIP ES ABSOLUTAMENTE INADECUADA PARA IMPARTIR CLASES, TIENE PROBLEMAS ACÚSTICOS, CARECE DE MOBILIARIO APROPIADO (FALTAN MESAS Y SILLAS). LA ESCASA OFERTA

EDUCATIVA ES BIEN VALORADA POR LOS JÓVENES QUE PUEDEN ACCEDER A ELLA, SIN EMBARGO ES IRREGULAR Y POCA, LOS PROCESOS DE LICITACIÓN COMIENZAN MUY TARDE EN EL AÑO POR LO QUE SÓLO EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE OFERTAN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN LABORAL.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES SOCIEDUCATIVAS PERTINENTES A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, ES INSOSTENIBLE QUE LA OFERTA EDUCATIVA SE RESTRINJA A REFORZAMIENTO ESCOLAR Y LA REALIZACIÓN DE GUÍAS DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES LIBRES, SE DEBE LLEVAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN. ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA, DE MANERA QUE LOS JÓVENES DESARROLLEN HÁBITOS DE LECTURA. ACTUALIZAR LOS MATERIALES EDUCATIVOS DE ACUERDO A LAS BASES CURRICULARES VIGENTES, LOS TEXTOS ESCOLARES DISPONIBLES ESTÁN DESACTUALIZADOS, SE REQUIERE LIBROS DEL ESTUDIANTE Y LIBROS DEL DOCENTE VIGENTES. REALIZACIÓN DE CLASES DEL CIP EN UN LUGAR APROPIADO A ESTOS EFECTOS, LA SALA QUE SE UTILIZA ACTUALMENTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES. ADELANTAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN RESPECTO DE CAPACITACIONES DE MANERA DE CONTAR CON MAYOR CANTIDAD DE OFERTA ANUAL Y DE MANERA REGULAR A LO LARGO DEL AñO, ESTO IMPLICA QUE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DEBE HACERSE EN UN MOMENTO QUE PERMITA QUE LA CONTINUIDAD ESTÉ ASEGURADA SIN INTERRUPCIONES.. MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS EDUCATIVOS Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, ESTO REQUIERE REALIZACIÓN DE REUNIONES CON PARTICIPACIÓN AMPLIA, ACTA DE ACUERDOS Y ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE ESTAS REUNIONES SI FUERA EL CASO, CONSIDERANDO QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE SUELE FILTRAR INFORMACIÓN PRIVADA RELATIVA A LOS JÓVENES HACIA OTROS JÓVENES DE PARTE DE QUIÉNES PARTICIPAN DE ESTAS REUNIONES. TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN PARA INTEGRAR A LOS JÓVENES QUE CUMPLEN SU SANCIÓN EN LA CORTA ESTADÍA A TALLERES CON EL RESTO DE LOS JÓVENES, NO ES JUSTIFICABLE QUE POR RAZONES DE SEGURIDAD (LO QUE ESCAPA A LA RESPONSABILIDAD DE LOS JÓVENES PERO SI DEL CENTRO) NO PUEDAN ASISTIR A CURSOS DE FORMACIÓN CON EL RESTO DE LOS JÓVENES.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3

6. Califique la calidad de los registros en educación.	2
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio- educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	2
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA RECOMENDACION ANTERIOR DECIA RELACION CON LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS, NO OBSERVANDO ALGUN INCONVENIENTE EN DICHO SENTIDO.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA NUTRICIONISTA QUE EVALUA EN FORMA MENSUAL A CADA JOVEN,INFORMACION QUE QUEDA REGISTRADA EN UNA FICHA INDIVIDUAL, ELABORANDO UNA DIETA SEGUN LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES DE CADA JOVEN. EL ESPACIO FÍSICO UTILIZADO COMO COCINA CUENTA CON MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA, ADEMAS DE UNA COCINA NUEVA, MAQUINAS DE REFRIGERACION Y UN PERSONAL COMPUESTO POR 5 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS QUE TRABAJAN EN TURNOS A FIN DE ENTREGAR A LOS JOVENES 4 COMIDAS DIARIAS.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PERSISTE EL PROBLEMA INDICADO EN LA VISITA ANTERIOR RESPECTO DE LA FALTA DE ESPACIO PARA EL ALMACENAJE DE ALIMENTOS NO PERECIBLES, LOS QUE SE GUARDAN EN LA MISMA CENTRAL DE

#### ALIMENTOS.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO EXISTE UNA VENTILACION ADECUADA AL INTERIOR DE LA COCINA, SIENDO NECESARIO CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, YA QUE LA TEMPERATURA ES BASTANTE ALTA.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# IX.- Factor Tratamiento de Drogas

#### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ENTREVISTO AL EQUIPO DE CORTA ESTADIA, EL MEDICO JEFE DE CORTA ESTADIA TRABAJA ADEMÁS POR HORAS EN EL PROGRAMA AMBULATORIO QUE FUNCIONA EN EL CENTRO, POR LO QUE SE ESTIMO SUFICIENTE LA ENTREVISTA. LAS RESPUESTAS DAN CUENTA DE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL EQUIPO EN SU CONJUNTO. RESPECTO DE ESTA PREGUNTA, SE ESTIMA POR EL EQUIPO QUE EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES SE HA INCREMENTADO EL CONSUMO (POLICONSUMO) DE SUSTANCIAS HACIA EL INTERIOR DEL RECINTO, DEBIDO A EL PERMANENTE INGRESO DE "PELOTAS" CONTENEDORAS DE DROGAS DESDE EL EXTERIOR. CONFORME LAS CRISIS DE ABSTINENCIA (CRAVING) QUE ESTAN PRESENTANDO LOS ADOLESCENTES, ADEMAS DE COMPORTAMIENTOS MAS VIOLENTOS, SE ESTIMA QUE EL CONSUMO ESTA

SIENDO MAYOR Y COMPUESTOS MAS DE UNA DROGA, GENERALMENTE MEDICAMENTOS Y PASTA BASE.

- 2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.
- LOS OBJETIVOS DE TRATAMIENTO Y EL TRATAMIENTO MISMO VARÍAN CONFORME LA REALIDAD PROCESAL DEL ADOLESCENTE, ASÍ LOS QUE SE ENCUENTRAN EN INTERNACIÓN PROVISORIA RESPECTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS, LO QUE HACE DIFERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CADA JOVEN, ASÍ ES POSIBLE PLANTEAR OBJETIVOS DE MAS LARGO PLAZO ENTRE AQUELLOS JÓVENES CONDENADOS EN QUE RESULTA FACTIBLE PROYECTAR TRATAMIENTO MAS PROLONGADOS.
- 3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).
- EL EQUIPO MANIFIESTA QUE EL CONSUMO PROBLEMATICOS ENTRE LOS JOVENES DEL CENTRO ESTA EN UN 90% DE LOS ADOLESCENTES. EL POLICONSUMO QUE PRESENTAN LA MAYORIA DE LOS JOVENES, ADEMÁS HACE QUE AUMENTE LA AGRESIVIDAD ENTRE LOS JOVENES LO QUE AUMENTA LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA AL INTERIOR DEL CENTRO.
- 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA PESQUISA, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO PARA LA GENERALIDAD DE LOS JOVENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO SE REALIZA A ATRAVES DEL PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO DE TRATAMIENTO (PAI), SÓLO LOS CASOS GRAVES DE DESCOMPENSACIÓN SON ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA, QUE ATIENDE ADEMÁS A TODO EL NORTE GRANDE. CON SÓLO 6 CUPOS. EN EL TRATAMIENTO GENERAL DE LOS ADOLESCENTES EXISTE UNA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO CUENTA CON EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ATENCION EN TEMATICAS DE DROGAS Y TRES DISPOSITIVOS DE SALUD.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS CONDICIONES DEL SECTOR SON INADECUADAS, YA QUE EXISTE PRESENCIA DE TRAFICO Y CONSUMO DE DROGAS. FALTA DE CONTENCION FARMACOLOGICA, EMOCIONAL Y LA SEGREGACION ES DEFICIENTE. EL NIVEL DE CONSUMO DE HA INCREMENTADO DE UN 80 A UN 90% APROXIMADAMENTE, COMO TAMBIEN ASI LOS NIVELES DE VIOLENCIA Y PRESENCIA DE ARMAS BLANCAS EN EL RECINTO.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LOS CUPOS QUE SE OFRECEN PARA CORTA ESTADIA RESULTAN MUCHAS VECES INSUFICIENTES EN RAZÓN DEL ALTO PORCENTAJE DE JOVENES QUE PRESENTA CONSUMO PROBLEMATICO AL INTERIOR DEL CENTRO, MAS CONSIDERANDO LA ATENCIÓN QUE LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA DEBE BRINDAR A 4 REGIONES DEL PAIS. POR OTRA PARTE EL PROGRAMA AMBULATORIO CUENTA CON POCAS POSIBILIDADES DE HACER FRENTE A TODAS LA ATENCIONES QUE SE REQUIERE. EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO HACE AUN MAS DIFICIL LA LABOR TERAPEUTICA CON LOS JOVENES. SE SUGIERE APLICACION DE TEST PARA DETERMINAR TIPO DE DROGA E INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA IMPEDIR INGRESO DE SUSTANCIAS A LOS CENTROS.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	2
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	2
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	2
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

# X.- Factor Comunicación y Visitas

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EN RELACION A VISITAS FAMILIARES, DESTACAR QUE JOVENES LAS TIENEN CON UNA REGULARIDAD DE DOS DÍAS A LA SEMANA, POR UN PERÍODO DE TRES HORAS CADA UNA. DE IGUAL MODO, SEÑALAR QUE SI BIEN EXISTE UN LUGAR HABILITADO PARA RECIBIR A AMIGOS Y FAMILIARES, (CANCHA DE FUTBOL), NO EXISTE UNA DEPENDENCIA EXCLUSIVA Y ACONDICIONADA PARA LA RECEPCIÓN DE FAMILIARES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS ESPACIOS PERMITEN PRIVACIDAD ENTRE LOS JOVENES Y SUS FAMILARES. POR OTRO LADO, EN RELACIÓN A LAS VISITAS INTIMAS O CONYUGALES, MENCIONAR QUE ESTAS NO ESTAN PERMITIDAS EN DICHO ESPACIO, POR LO QUE NO EXISTE UN LUGAR HABILITADO PARA ELLO.

# Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

INFORMAR QUE SI BIEN NO EXISTEN DEPENDENCIAS EXCLUSIVAS PARA LA ATENCION DE LOS ABOGADOS, SE HAN HABILITADO CIERTOS ESPACIOS, QUE OTORGAN RELATIVA PRIVACIDAD PARA TALES FINES. POR OTRO LADO, EN RELACION A LA REGULARIDAD DE LAS MISMAS, DESTACAR QUE ESTAS RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES.

# Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LOS JOVENES SEÑALAN QUE EXISTE POCO CONTACTO CON SU ABOGADO Y TIENEN VAGAS IDEAS DEL LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ES NECESARIO TENER PRESENTE QUE LOS PROCESOS DE LOS JOVENES EN INTERNACION PROVISORIA AUN SE ENCUENTRAN SIN SENTENCIA DE TERMINO, Y EN CONSECUENCIA LA INTERVENCION AUN NO SE HA VERIFICADO. EN CUANTO AL CENTRO DE RECLUSION CERRADO LA FASE DE EJECUCION DE LA SENTENCIA SE REALIZA POR LOS ENCARGADOS DE CASO.

# **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y

pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EN DEPENDENCIAS DEL LUGAR, EXISTE UN BUZON EL CUAL NO ES UTILIZADO POR LOS USUARIOS. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE GRAN PARTE DE LOS JOVENES PREFIEREN ABORDAR SUS INQUIETUDES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN FORMA DIRECTA CON LOS EDUCADORES, PROFESIONALES Y/O DIRECTOR DEL CENTRO, EN LA MEDIDA QUE TIENEN UNA VAGA IDEA DE LA EXISTENCIA Y FORMA DE USO DEL MISMO. FRENTE A LO ANTERIOR, SE IDENTIFICA QUE NO EXISTE UNA POLITICA CLARA QUE INCENTIVE EL USO DE BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, CONTEXTO QUE FOMENTA LA DESINFORMACIÓN Y DESUSO DE ESTOS MECANISMOS DE EXPRESIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DESTACAR QUE NO HAY AVANCE EN LA SUGERENCIA EFECTUADA DURANTE VISITA ANTERIOR. EN ESTE ESCENARIO, SEÑALAR QUE SE MANTIENE EL DESUSO DEL BUZON DE SUGERENCIA Y/O RECLAMO.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EMERGE COMO ELEMENTO NEGATIVO, LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LOS JOVENES DEBEN RECIBIR A SUS VISITAS, TODA VEZ QUE EN LA CANCHA DE FUTBOL, HAY PRESENCIA DE PALOMAS, POR LO QUE LOS JOVENES Y SUS FAMILIARES, ESTAN EXPUESTOS A LA INHALACIÓN DEL EXCREMENTO EN FORMA DE POLVO MICROSCÓPICO QUE LAS AVES DEJAN A SU PASO, CONSTITUYENDO UN RIESGO SANITARIO POR EL FOCO DE INFECCION QUE ELLO GENERA, ADEMAS DE UN DAÑO A LAS ESTRUCTURAS METALICAS DEL LUGAR. ASIMISMO AL ESTAR EXPUESTOS AL MEDIO EXISTE POCA PROTECCION FRENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA O RADIACION SOLAR.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

VISITAS: I. HACER MEJORAS EN LAS DEPENDENCIAS DONDE LOS JOVENES RECIBEN A SUS FAMILIARES. EN ESTE ESCENARIO, EN CASO DE NO TENER HABILITADO OTRO ESPACIO FUERA DE LA CANCHA, SE SUGIERE CONTROLAR LA PRESENCIA DE PALOMAS A PARTIR DE ALGUN METODO DE DESINFECCION Y/O MECANISMO DE AHUYENTACION. II. OTORGAR CONDICIONES PARA QUE TODOS LOS JOVENES TENGAN ACCESO A IMPLEMENTOS PARA RECIBIR A SUS VISITAS, LLAMESE MESAS O AL MENOS SILLAS, TODA VEZ QUE EN LA ACTUALIDAD, LIDERES Y JOVENES

CUYAS FAMILIAS INGRESAN PRIMERO, HACEN USO DE ESTOS RECURSOS, QUEDANDO UN NUMERO IMPORTANTE DE JOVENES QUE DEBEN ATENDER A SUS VISITAS PARADOS O EN OTRAS ÁREAS DE LA CANCHA. SEÑALAR QUE ESTA SITUACIÓN SE DA PRINCIPALMENTE CON SECCIÓN CIP. BUZON DE SUGERENCIAS: I. SE RECOMIENDA ESTABLECER UNA POLITICA QUE INCENTIVE EL USO DEL BUZON, A FIN QUE LOS JOVENES HAGAN USO EFECTIVO DE ESTOS MECANISMOS DE EXPRESIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	1

# Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 03/12/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

07/05/2013

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 13:30 / 22:00 Termino: 14:15

/ 23:45

Nombre Centro: CENTRO IQUIQUE

Dirección: RANCAGUA 2727

Comuna: IQUIQUE

Año Contrucción: 1980 (ADAPTADO 2007 PARA LRPA)

Fono: 2372700

Nombre Director / Profesión: ALEJANDRO MAGGI TELLO,

**PSICOLOGO** 

Nombre Jefe Tecnico / MONICA HERNANDEZ GUTIERREZ,

Profesión: TRABAJADORA SOCIAL

Nombre Jefe Administrativo / VINKA RIQUELME OLAVARRIA,

Profesión: PROFESORA DE ESTADO

# **Integrantes de la Comisión**

Nombre	Institución	Firma
DARIO CHACON VICENTELO	SEREMI DE JUSTICIA, TARAPACA	
JORGE ARAYA LEYTON	I. CORTE DE APELACIONES, IQUIQUE	
FREDERICK ROCO ALVARADO	I.CORTE DE APELACIONES, IQUIQUE	
VICTORIA MARQUEZ KING	DEFENSORIA PENAL PUBLICA, TARAPACA	
LUIS VIAL RECABARREN	CONSULTOR AREA PROTECCION LEGAL,	

	UNICEF	
VICTOR PEZOA TOLHUYSEN	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, IQUIQUE	
RONALD NORRIS GAHONA	REPRESENTANTE RED DE PROGRAMAS SENAME, IQUIQUE	
PRISCILA CIBULLOS CAMUS	REPRESENTANTE RED DE PROGRAMAS SENAME, IQUIQUE	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

# I.- Factor Población y Capacidad

# Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EXISTE SOBRE POBLACIÓN MASCULINA. CONFORME LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN LA VISITA LA CAPACIDAD POR PLAZAS EN EL CASO DE LOS HOMBRES ES DE 12 PLAZAS Y DE 08 EN EL CASO DE LAS MUJERES. ACTUALMENTE EN EL SISTEMA SC HAY 55 HOMBRES Y 02 MUJERES. LA SOBREPOBLACIÓN MASCULINA SE MANEJA SOBRE LA BASE QUE NO TODOS LOS CONDENADOS ASISTEN A CUMPLIR Y SE LES UBICA EN LA SECCIÓN ORIGINAL DE DORMITORIOS Y EN UN CONTAINER ANEXO.

# Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

EL ÚNICO CRITERIO DE SEGREGACIÓN POSIBLE DE APLICAR ES EL SEXO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HUBO OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR CUYO CUMPLIMIENTO PUEDA CONSTATARSE U OBSERVARSE

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

SE AMPLI6 SECTOR DE DORMITORIOS A UN CONTAINER, ANEXO AL DORMITORIO DE VARONES QUE AUMENTA LA CAPACIDAD DE PLAZAS PARA LA ORIGINALMENTE HABILITADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

DEBE NECESARIAMENTE SEPARARSE EL CSC DEL CIP Y CRC. ACTUALMENTE EL ESPACIO DESTINADO A CSC VARONES ES MÍNIMO PARA LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

EN TANTO NO SE CONSTRUYA UN CENTRO DEFINITIVO ES URGENTE

HABILITAR UN LUGAR INDEPENDIENTE DOTADO DE MEJOR INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL QUE RESPONDA AL NÚMERO DE INTERNOS QUE DEBIERAN CUMPLIR ESTA PENA, DESDE QUE EN LA PRÁCTICA ES IMPOSIBLE FÍSICAMENTE QUE TODOS LOS CONDENADOS SI EFECTIVAMENTE CUMPLIERAN SUS PENAS PUDIERAN HACERLO SIMULTÁNEAMENTE.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

•	
1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	1
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	1
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

# II.- Factor Personal y Dotación

#### Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A FUNCIONARIOS Y ADOLESCENTES, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS SE PUEDE CONCLUIR QUE LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES INSUFICIENTE EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES, EN LA NOCHE NO ESTÁN PRESENTES LOS PROFESIONALES, POR LO QUE ES POCO PROBABLE QUE MANTENGAN UN CONTACTO REGULAR Y COTIDIANO CON LOS JÓVENES (QUE SE RETIRAN MUY TEMPRANO POR LA MAÑANA, ANTES QUE LLEGUEN LOS PROFESIONALES). EL CENTRO NO TIENE UN DIRECTOR EXCLUSIVO, NI TAMPOCO UN JEFE TÉCNICO EXCLUSIVO, ESTAS FUNCIONES DEBEN SER REALIZADAS LA JEFE TÉCNICO DEL CIP-CRC, LO QUE IMPLICA UNA

DEDICACIÓN MÍNIMA AL CSC, DADA LA GRAN CARGA DE TRABAJO QUE CONLLEVA EL TRABAJAR CON EL CENTRO CERRADO. TAMPOCO EXISTE COORDINADOR EXCLUSIVO NI GESTOR DE REDES EXCLUSIVO, EXISTE 1 PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA PARA TODO EL CENTRO, QUE SEGÚN LA DEMANDA EXISTENTE NO PARECE POSIBLE QUE PUEDA CUBRIR TODOS LOS CASOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL, NI TAMPOCO EN EL ÁMBITO TERAPÉUTICO CON FAMILIAS. TODO ESTO VA EN DESMEDRO DEL TRABAJO DEL CENTRO SEMI CERRADO QUE TIENE MÁS POBLACIÓN QUE EL CENTRO CERRADO (SEGÚN INFORME ENVIADO POR EL PROPIO CENTRO 75 JÓVENES TIENEN SANCIÓN EN SEMI-CERRADO Y 48 ESTÁN EN EL CIP-CRC). ESTO GENERA CONSECUENCIAS NEGATIVAS SIENDO UNA SANCIÓN QUE DEBE ESTAR ORIENTADA A LA RED SOCIAL ABIERTA Y QUE CUENTA CON DIRECTIVOS QUE ESTÁN ORIENTADOS AL TRABAJO EN EL SISTEMA CERRADO Y QUE POR LO OBSERVADO TIENEN DIFICULTADES PARA ORGANIZAR Y ASEGURAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA INTERNA Y EXTERNA. NO SE OBSERVA DESDE EL EQUIPO DIRECTIVO EL MONITOREO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO, NI TAMPOCO EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS Y/O LA GESTIÓN DE ACCIONES PERTINENTES PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DE SUS COMUNAS. LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS VIGENTES ESTÁN COMPLETAMENTE SOBREPASADOS. EXISTEN 2 PROFESIONALES RESPONSABLES DE CASO, ES DECIR 1 CADA 38 ADOLESCENTES (EL ESTÁNDAR DICE UNO CADA 12), FALTAN A LO MENOS 2 RESPONSABLES MáS. EL ESTÁNDAR DEL GESTOR DE REDES ES 1 CADA 50 ADOLESCENTES, AL SER COMPARTIDO ESTÁ MUY LEJOS DE PODER CUMPLIR A CABALIDAD LAS FUNCIONES EXIGIDAS PARA UN CENTRO SEMI-CERRADO. DE LO OBSERVADO EN LA VISITA DE LA COMISIÓN, APARECE QUE, EL NÚMERO DEL PERSONAL DEL CENTRO DURANTE LA NOCHE ES NOTORIAMENTE INSUFICIENTE, YA QUE HABÍA SOLO DOS PERSONAS, EDUCADORES, PARA RECIBIR A LOS MENORES, QUE ESE MOMENTO, SEGÚN LO REFERIDOS POR LOS EDUCADORES, DEBÍAN SER ENTRE 12 A 15. ENFATIZAN QUE EL NÚMERO DE MENORES VARÍA Y QUE EN ALGUNOS CASOS PUEDEN LLEGAR 28 PERSONAS. EL CUPO DEL CENTRO ES PARA ALBERGAR 20 EXTREMANDO LOS ESPACIOS.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL CENTRO SE LIMITA A ASEGURAR LA CUSTODIA AL INTERIOR DEL CENTRO Y MANEJA LAS INASISTENCIA DE LOS JÓVENES PARA QUE NO CAIGAN EN QUEBRANTAMIENTOS.

# Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

EL INFORME ENVIADO POR EL CENTRO NO ENTREGA INFORMACIÓN ACERCA DE CAPACITACIONES, LAS ENTREVISTAS CON DIFERENTES FUNCIONARIOS REVELAN QUE ESTOS NO HAN RECIBIDO CAPACITACIONES DESDE QUE SE DIO INICIO A LA REFORMA PENAL ADOLESCENTE EN EL AñO 2007, NO SE HAN ACTUALIZADO CONOCIMIENTOS Y SOLO SE HA RECIBIDO CURSOS IMPARTIDOS POR EL PROPIO CENTRO O CURSOS REALIZADOS POR LA MUTUAL DE SEGURIDAD, NO SE APRECIA LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS VINCULADOS A ESPECIALIZACIÓN DEL SISTEMA NI CONOCIMIENTOS, COMO LOS ESTABLECE LA LEY, EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, ETC... EN ESTE CASO, LA DIRECCIÓN DEL CENTRO CIP-CRC QUE TAMBIÉN TIENE A CARGO LA GESTIÓN DEL SEMI-CERRADO HA PRIVILEGIADO LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL RÉGIMEN CERRADO. A LA HORA EN QUE LA COMISIÓN VISITÓ EL CENTRO, SOLO ESTABAN DOS ADULTOS MAYORES, EDUCADORES NOCTURNOS, Y UN ADOLESCENTE QUE HABITA EL LUGAR. LUEGO FUERON LLEGANDO LOS RESTANTES ADOLESCENTES HASTA LA MEDIA NOCHE.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

NO EXISTE FORMACIÓN NI CAPACITACIÓN DESDE QUE SE DIO INICIO A LA REFORMA PENAL ADOLESCENTE. LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS INDICAN QUE CUANDO PARTIÓ EL SISTEMA SE LES CAPACITÓ Y QUE DESPUÉS NUNCA MÁS.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO OBSERVADO NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO, ESTO DEBE REALIZARSE PUES AUNQUE SEAN POCAS INGRESAN MUJERES REGULARMENTE.

### Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

LA COORDINACIÓN ES INADECUADA E INSUFICIENTE, EXISTE UN GRAN NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE NO LLEGA A DORMIR AL CENTRO O LO HACE DE MANERA ITERATIVA, A VECES VIENEN, A VECES NO, CUANDO ESTÁN MUY CERCA DEL INCUMPLIMIENTO SE LES VISITA O CONTACTA A TRAVÉS DE SUS FAMILIAS, SIENDO UNO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS RESPONSABLES DE CASO. LOS JÓVENES PRÁCTICAMENTE NO ACCEDEN A OFERTA Y NO VAN A LA ESCUELA, POR LO TANTO NO SE CUMPLE CON VARIOS DE LOS OBJETIVOS QUE IMPONE LA SANCIÓN ENTRE OTRAS: "UN RÉGIMEN O PROGRAMA PERSONALIZADO DE ACTIVIDADES, OUE CONSIDERARÁ LAS SIGUIENTES PRESCRIPCIONES: LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL ADOLESCENTE DEL PROCESO DE EDUCACIÓN FORMAL O DE REESCOLARIZACIÓN". EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES ES MERAMENTE FORMAL. EL MAYOR PROBLEMA ES LA INSUFICIENTE OFERTA, POR LO QUE PARECIERA OUE DESDE EL PROPIO CENTRO NO SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE REALIZAR COORDINACIONES. APENAS 5 CUPOS PARA UN CURSO SENCE Y SE LLENARON SOLO 3, CON 75 JÓVENES CUMPLIENDO SANCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVÓ AVANCE.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

PERSONAL INSUFICIENTE, CON POCA CAPACITACIÓN Y SIN UNA ORIENTACIÓN AL TRABAJO CON REDES EXTERNAS, LIMITADO A ASEGURAR QUE LOS JÓVENES NO CAIGAN EN QUEBRANTAMIENTO POR INASISTENCIA. SE DEBE MEJORAR LA DISCIPLINA, YA QUE LOS MENORES SE RECOGEN A HORAS CERCANAS A LA MEDIANOCHE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONTRATAR UN JEFE TÉCNICO EXCLUSIVO QUE PERMITA ORIENTAR AL TRABAJO DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE LA SANCIÓN. CONTRATAR UN GESTOR DE REDES EXCLUSIVO QUE PERMITA PLANIFICAR Y TRABAJAR CON REDES EXTERNAS ACORDE A LO INDICADO EN LA SANCIÓN Y LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS VIGENTES. CONTRATAR MÁS RESPONSABLES DE CASO DE MANERA DE PODER REALIZAR UN MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS ADOLESCENTES CUMPLIENDO LA SANCIÓN MÁS ALLÁ DE LO MERAMENTE FORMAL QUE CONSISTE EN EVITAR EL QUEBRANTAMIENTO POR INASISTENCIA. ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SEMI-CERRADO EN LAS MATERIAS OUE EXIGE LA LEY Y LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEL PROPIO SERVICIO NO SOLO EN CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL. CAPACITAR EN TEMAS DE GÉNERO, CONSIDERANDO QUE REGULARMENTE INGRESAN ADOLESCENTES MUJERES A CUMPLIR SANCIÓN. CONSTRUIR UN NUEVO CENTRO QUE SE ENCUENTRE ALEJADO DE LOS OTROS CENTRO DE MENORES, MEJORAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL NOCTURNO.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos				
1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	2			
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	2			
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIÓN.	1			
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	2			
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	2			
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1			

# III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

# Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE? SóLO POR SEXO. SEGREGACIÓN MASCULINA SEGREGACIÓN POSIBLE MUY PRECARIA.

#### Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL ESPACIO ES EXCESIVAMENTE PEQUEÑO PARA LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN. NO DA ABASTO. SE HACE IMPOSIBLE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE RÉGIMEN SEMI CERRADO A TODOS LOS CONDENADOS, PUES NO HAY ESPACIO DISPONIBLE PARA ALBERGARLOS A TODOS.

#### Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN?

NO SE ADVIERTE POR ESCASO PERSONAL.

# Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE INDUCE A LOS JÓVENES ACCEDER A LA EDUCACIÓN FORMAL O EL ACCESO A EXÁMENES LIBRES. NO SE ADVIERTE QUE HAYA CAPACITACIÓN LABORAL NI ACTIVIDADES DE RECREACIÓN POR CARENCIA DE RECURSOS Y ESPACIO FÍSICO. TALLERES SON MÍNIMOS.

# **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

LAS MUJERES CUENTAN CON ESPACIO FÍSICO SEPARADO DE LOS HOMBRES TANTO EN DORMITORIOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS. PARA LAS ACTUALES NECESIDADES DEL CENTRO SE ENCUENTRAN MEJOR QUE LOS HOMBRES. PERO TAMPOCO TIENEN ESPACIO PARA TALLERES O EDUCACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE HA HECHO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE UN ESFUERZO PARA HABILITAR MAYOR ESPACIO PARA EL CENTRO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y ALHAJAMIENTO BÁSICO COMO DORMITORIO DE UN CONTAINER.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ESCASEZ DE PERSONAL. ESPACIO FÍSICO INSUFICIENTE DEL CENTRO.

# RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PARECE NECESARIO MAYOR RIGUROSIDAD EN EL CONTROL DE LA MEDIDA. INSTALAR UN CENTRO ADICIONAL EN ALTO HOSPICIO, POR LA DIFICULTAD QUE REPRESENTA PARA LOS JÓVENES DE ESA COMUNA ACCEDER EN LAS NOCHES HASTA IQUIQUE. URGE SEPARAR ESTE CENTRO DEL CIP Y CRC. DOTARLO DE PERSONAL PROPIO, MAYORES ESPACIOS DE TALLER Y EDUCACIÓN

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	3
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	1
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	2
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

# **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

# Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



# Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



- 3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.
- 4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

# V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS

PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

# Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

NO FUE POSIBLE ACCEDER A REGISTRO DURANTE VISITA.

#### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EXISTEN CONFLICTOS MENORES ENTRE INTERNOS, LOS CUALES SON RESUELTOS POR EDUCADOR DE TRATO DIRECTO. RESPECTO A LA REGULARIDAD, INDICAN QUE DICHOS SUCESOS OCURREN AISLADAMENTE.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

ANTE LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE JOVENES, SEÑALAR QUE EN PRIMERA INSTANCIA, SERA EL EDUCADOR QUIEN TRATARA DE RESOLVER EL CONFLICTO Y FRENTE A SITUACIONES QUE ESCAPEN DE SU CONTROL, SOLICITARAN EL APOYO DEL COORDINADOR, Y FINALMENTE DIRECTOR, QUIEN EVALUARA LA PERTINENCIA DEL INGRESO DE CARABINEROS DE CHILE. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE CONSTATO QUE EN TERMINOS PRACTICOS, EDUCADORES ANTE SITUACIONES DE CONFLICTOS, UTILIZAN EL LLAMADO A CARABINEROS Y EL REGISTRO EN LIBRO DE NOVEDADES COMO PROCEDIMIENTOS HABITUALES DE RESOLUCION.

- 4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).
- 5. SI BIEN FUNCIONARIOS DESCRIBEN LA CONVIVENCIA DE LOS INTERNOS FAVORABLEMENTE, DE VEZ EN CUANDO OCURREN SITUACIONES DE CONFLICTOS QUE SON RESUELTAS RAPIDAMENTE.

#### Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).
- 5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

FUNCIONARIOS SEÑALAN LA INEXISTENCIA DE CONFLICTOS POR MOTIVOS DE DISCRIMINACION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN VISITA ANTERIOR NO HICIERON RECOMENDACIONES, POR LO QUE NO APLICA EMITIR OBSERVACIONES AL RESPECTO.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE INFORMACION, RESPECTO A PROTOCOLOS ESTABLECIDOS DESDE EL SERVICIO EN RELACION A LA RESOLUCION DE CONFLICTOS, PUES SE APRECIA QUE FUNCIONARIOS PRESENTES, DESCONOCEN PROCEDIMIENTOS.

# RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REALIZAR CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS, ESPECIALMENTE A QUIENES HACEN TURNO DE NOCHA, TODA VEZ QUE ES PRECISAMENTE DURANTE ESA HORA DEL DIA, DONDE EXISTE MAYOR MOVIMIENTO Y FLUJO DE ADOLESCENTES.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS
DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1
REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS
EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).

2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA
MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN
ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE
EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).

1. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	9
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	9
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	3
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	3
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

### VI.- Factor Salud

#### **Subfactores**

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

# Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCARGADA DE SALUD. S6LO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR.

# Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO

ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCOENTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR. CONFORME SE INDICO EN EL CENTRO CERRADO, DEPENDIAN DE VEHÍCULOS DE GENDARMERIA

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.(EN EL CENTRO EN GENERAL NO SE HABÍA PRESENTADO NINGUNO EN LOS ÚLTIMSO SEIS MESES)

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

#### **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

#### 12.- ¿CUáLES?

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE

ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. S6LO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR. EN RAZON DE LO ANTERIOR NO ES POSIBLE COMPARAR

#### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.(EN EL CENTRO EN GENERAL NO SE HABÍA PRESENTADO NINGUNO EN LOS ÚLTIMSO SEIS MESES)

### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EN NINGUNA DE LAS DOS VISITAS AL CENTRO SEMICERRADO SE TUVO

ACCESO A ENTREVISTAR A UNA PERSONA ENCRAGADA DE SALUD. SÓLO SE ENCONTRARON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO FUE POSIBLE EVALUAR EL FACTOR.(EN EL CENTRO EN GENERAL NO SE HABÍA PRESENTADO NINGUNO EN LOS úLTIMSO SEIS MESES)

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	8
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	8
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	8
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	8
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

# VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

#### Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA SE LIMITA A LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE REFORZAMIENTO ESCOLAR PARA LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES. SEGÚN LO INDICADO POR LOS JÓVENES EL TALLER CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE GUÍAS QUE DEBEN SER COMPLETADAS POR LOS JÓVENES. NO EXISTEN OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, NO SE DISPONE DE MATERIAL EDUCATIVO, NO SE ADVIERTEN MEDIDAS PARA SUPERAR ESTAS DIFICULTADES. SE TRATA DE UNA COINCIDENCIA DADO QUE UNO DE LOS EDUCADORES ES PROFESOR DE HISTORIA, PERO NO EXISTEN ESPECIALISTAS EN OTRAS MATERIAS. POR SU PARTE, OFERTA EDUCATIVA DISPONIBLE ANTES DESCRITA, NO ES CONSIDERADO DENTRO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN COMO UN EJE PRIMORDIAL.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

EL TRABAJO DEL CENTRO EN ESTE ASPECTO ES MERAMENTE FORMAL. SEGÚN EL LISTADO DE JÓVENES QUE DEBEN CUMPLIR LA SANCIÓN EN EL CENTRO SEMICERRADO DE IQUIQUE DEBERÍAN HABER AL MENOS 75 JÓVENES, SIN EMBARGO, NO EXISTE NI ESPACIO FÍSICO PARA ALBERGAR 75 PERSONAS NI RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE 75 PERSONAS. A SU VEZ, SI BIEN SE MENCIONA EL PROCESO DE MATRÍCULA COMO ELEMENTO A CONSIDERAR, NO OBSTANTE NO EXISTE UN APOYO REAL, NI PLANES DE TRABAJO QUE POSIBILITEN LA PERMANENCIA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS; QUEDANDO ESTAO SUJETO A MOTIVACIÓN PERSONAL DE LOS ADOLESCENTES.

- 3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES. SE ENCONTRÓ UNA LISTA CON 16 PERSONAS INSCRITAS EN EXÁMENES LIBRES.
- 4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

EXISTE ESCASA INFORMACIÓN EN LOS EXPEDIENTES ACERCA DE LA ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES. EL INFORME PREVIO ESTABA INCOMPLETO, LO QUE REVELA CARENCIA DE REGISTROS Y PROBABLEMENTE DESCONOCIMIENTO ACERCA DEL QUEHACER COTIDIANO DE ESTOS JÓVENES EN ESTE ASPECTO. ESTO INDICA QUE EL ÁMBITO ESCOALR NO COBRA RELEVANCIA EN LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS ADOLESCENTES.

# Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE REVISARON MÁS DE 15 EXPEDIENTES, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SON LIMITADOS EN CUANTO A INFORMACIÓN, NO SE ENCUENTRAN REGISTROS DE ACTIVIDAD, LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ES PORQUE HAN PASADO POR UNA CONDENA PREVIA Y SE ACOMPAÑA EL EXPEDIENTE CON INFORMACIÓN DE LA SANCIÓN ANTERIOR. EXISTE COMPROMISOS DE HABILITACIÓN EN LO LABORAL, SIN EMBARGO NO EXISTEN REGISTROS DE ACTIVIDADES CONDUCENTES A FORMACIÓN EN ESTE SENTIDO. SE INFORMA EN VARIOS EXPEDIENTES LA BAJA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES A LOS POCOS TALLERES EXISTENTES. A SU VEZ, SE OBSERVA AUSENCIA DE

EVALUACIONES CONDUCENTES A ELABORAR PLANES DE TRABAJO; POR OTRA PARTE, JOVENS MENCIONAN REDUCIDOS ENCUENTROS CON ENCARGADO/A DE CASO.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

SOLO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN RESPECTO DE UN TALLER CERTIFICADO CON 5 CUPOS (INSUFICIENTE PARA 75 PERSONAS INSCRITAS PARA CUMPLIR LA SANCIÓN). EL RESTO DE LOS TALLERES SON: TALLER JURÍDICO, TALLER DE ESTUDIO, TALLER DE TÉCNICA DE CLOWN POSTULADO AL FNDR CULTURA, A TRAVÉS DE INJUV. EL TALLER MENCIONADO, POR MEDIO DE LA TÉCNICA DEL CLOWN, TRABAJA CON LOS JÓVENES EN TEMÁTICAS ASOCIADAS A LA SALUD (FÍSICA Y MENTAL) Y EMPLEABILIDAD. NO EXISTE UN PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO Y PLANIFICADO, PUES LOS TALLERES ANTES MENCIONAOS NO RESPONDEN A UNA CONTINUIDAD NI RELACIÓN ENTRE SÍ.

#### Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

NO SE OBSERVAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SE ALUDE A LA INEXISTENCIA DE ESPACIOS DISPONIBLES.

- 8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.
- EL ESPACIO ES PEQUEÑO Y SUB-UTILIZADO. SE CARACTERIZA POR CONTAR CON UNA ESPECIE DE PATIO COMÚN CON PASTO SINTÉTICO, ADEMÁS DE LA PRESENCIA DE UNA MESA DE "TACA-TACA", LO CUAL CLARAMENTE ES INSUFICIENTE.
- 9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UNA RUTINA PARA LOS JÓVENES.

#### Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO SE OBSERVA QUE EXISTA PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE INDICó: EVALUAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES, SU REZAGO Y EL INTERÉS POR TERMINAR EL CICLO EDUCATIVO QUE LE CORRESPONDA. DEFINIR OBJETIVOS DE TRABAJO EN BASE AL DIAGNÓSTICO Y ESTABLECER METAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EL MEDIO LIBRE. INCORPORAR APOYO ESCOLAR DE MANERA PERMANENTE EN BASE A LAS NECESIDADES DETECTADAS. EVALUAR MEJORAS EN MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA RECREACIÓN Y ACTVIDADES DEPORTIVAS, SE SUGIERE QUE PARA ESTOS EFECTOS SE CONSIDERE LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES, ESTO PODRÍA REALIZARSE A TRAVÉS DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES O GRUPALES. SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, NO SE APRECIA UNA EVALUACIÓN CRÍTICA DEL TIPO DE TRABAJO A REALIZAR CON LOS JÓVENES. O DE LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO NI TAMPOCO DE ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS, SALVO LA OBSERVACIÓN DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS EN CUANTO A LA BAJA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES A LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS. SORPRENDE OUE A PESAR DE OUE SE EVALÚE EN TÉRMINOS GENERALES OUE NO SE LOGRAN OBJETIVOS CON LOS JÓVENES DEL SEMICERRADO TODO SE MANTENGA IGUAL DURANTE AÑOS Y LA ACTITUD PASIVA DEL CENTRO Y LA DIRECCIÓN REGIONAL EN ESTA MATERIA.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

# ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

IMPOSIBILIDAD DE MONITOREAR Y SEGUIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LOS 75 JÓVENES A LOS QUE EL TRIBUNAL ORDENÓ CUMPLIR LA SANCIÓN EN EL CENTRO SEMICERRADO DE IQUIQUE. SENSACIÓN DE ABANDONO ENTORNO A PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS Y/O RECREATIVOS, ENTENDIENDOQ UE AQUELLO REPRESENTA UN EJE CENTRAL EN TÉRMINOS MOTIVACIONALES EN LOS JÓVENES.

# RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONTAR CON UN JEFE TÉCNICO Y GESTOR DE REDES EXCLUSIVO DEL CENTRO. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS

JÓVENES. PLANIFICAR Y DISEÑAR ESTRATEGIAS EN LO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL QUE MOTIVE A LOS JÓVENES, SE SUGIERE ELABORACIÓN DE UN PLAN ANUAL CON INDICADORES DE PROCESOS Y RESULTADOS CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES. INCORPORAR A LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO Y NO S6LO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA NOCTURNA EN EL CENTRO. INCORPORAR OFERTA DE FORMACIÓN LABORAL CERTIFICADA EN LA MEDIDA OUE SE MEJORE LA CAPACIDAD EN CUANTO A RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO, ES DECIR CONTAR CON PROFESOR DE TALLER, RESPONSABLES DE CASO Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO ACORDE A LA DEMANDA, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR LA GESTIÓN DE REDES Y MONITOREAR LA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES AL PLAN DE INTERVENCIÓN. FINALMENTE, SE CREE NECESARIA LA REALIZACIÓN DE INSTANCIAS PLANIFICADAS Y PERIODICAS, DE ENCUENTROS ENTRE ENCARGADOS DE CASO Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. CONSIDERANDO OUE SON ÉSTOS ÚLTIMOS LOS OUE CUENTAN CON MAYOR INFORMACIÓN DE LOS ADOLESCENTES. PUES ES EN HROAS DE LA NOCHE DONDE EXISTE UN MAYOR MOVIMIENTO EN EL RECINTO.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	2
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	1
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	1
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	1
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	2
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	2
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	2
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

### VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE TUVO A LA VISTA MINUTA DE ALIMENTACIÓN, FIRMADA POR PROFESIONAL NUTRICIONISTA, DURANTE EL DESARROLLO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	9
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	9
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	9
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	9
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	9
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	9
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

# IX.- Factor Tratamiento de Drogas

#### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO FUE POSIBLE COMPARAR, TODA VEZ QUE DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

### RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DE LAS DOS VISITAS QUE SE REALIZARON AL CENTRO SEMICERRADO NO FUE POSIBLE LEVANTAR INFORMACION EN ESTE FACTOR.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

_		
	1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
	2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
	3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	8

4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	8
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	8
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	8
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

# X.- Factor Comunicación y Visitas

#### **Visitas**

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SEÑALAR QUE NO EXISTEN DEPENDENCIAS EXCLUSIVAS PARA QUE JOVENES RECIBAN VISITAS DE SUS FAMILIARES Y/O AMISTADES. POR OTRO LADO, INFORMAR QUE EN FECHAS ESPECIALES COMO DÍA DE LA MADRE, DEL NIÑO Y NAVIDAD, CENTRO SE OCUPA DE EFECTUAR FIESTAS DONDE JOVENES PARTICIPEN Y COMPARTAN CON SU GRUPO FAMILIAR.

# 2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LA REGULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES, SE ENMARCAN CON FECHAS IMPORTANTES PARA LOS JOVENES, COMO LO SON DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE, DIA DEL NIÑO, 18 DE SEPTIEMBRE Y NAVIDAD, ENTRE OTRAS.

# 3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE OBSERVAN DIFICULTADES.

# Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

INFORMAR QUE UN DIA A LA SEMANA ABOGADOS ATIENDEN A JOVENES. DESTACAR QUE ESTAS ATENCIONES SE EFECTUAN EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO, EN UN ESPACIO QUE HA SIDO HABILITADO PARA ELLO.

# **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

REFERIR QUE EXISTE UN BUZON DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO, NO OBSTANTE, JOVENES NO HACEN USO EFECTIVO DEL MISMO, TODA VEZ QUE PREFIEREN DAR A CONOCER SUS APRECIACIONES DE FORMA DIRECTA CON LOS EDUCADORES Y/O ENCARGADOS DE CASOS. POR OTRO LADO, UNA VEZ AL AÑO SE HACE ENCUESTA "MI DERECHO A SER ESCUCHADO", POR UN ORGANISMO EXTERNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE REALIZARON RECOMENDACIONES EN VISITA ANTERIOR, POR LO OUE NO APLICA EFECTUAR COMENTARIOS AL RESPECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE SUGIERE QUE CENTRO DESARROLLE UNA CAMPAÑA QUE INCENTIVE EL USO DE LOS BUZONES, TODA VEZ QUE POR LAS CARACTERISTICAS DE SU REGIMEN, JOVENES TIENEN POCO CONTACTO CON SUS ENCARGADOS DE CASOS, POR LO QUE LAS SUGERENCIAS QUE PUEDAN TENER, SOLO PODRIAN TRANSMITIRLAS A EDUCADORES QUE QUEDAN A SU CUIDADO DURANTE LA NOCHE.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	1
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	4
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

# Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 04/12/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

Nombre Sección Juvenil:

07/05/2013

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:09:00 Termino: 13:00

SECCION JUVENIL MACULINA CPP

**IQUIQUE** 

Dirección: CALLE ESTACION S/N

Comuna: IQUIQUE

Año Contrucción: 1987

Fono: 2735134

Nombre Jefe Establecimiento

Penitenciario / Rango

NELSON BRAVO PALMA /

**COMANDANTE** 

Nombre Jefe Sección Juvenil /

Rango

JOSE ILUFI SENNA / CAPITAN

Integrantes de la Comisión				
Nombre	Institución	Firma		
DARIO CHACON VICENTELO	SEREMI DE JUSTICIA, TARAPACA			
JORGE ARAYA LEYTON	I. CORTE DE APELACIONES, IQUIQUE			
FREDERICK ROCO ALVARADO	I.CORTE DE APELACIONES, IQUIQUE			
VICTORIA MARQUEZ KING	DEFENSORIA PENAL PUBLICA, TARAPACA			
LUIS VIAL RECABARREN	CONSULTOR AREA PROTECCION LEGAL, UNICEF			
VICTOR PEZOA	UNIVERSIDAD SANTO			

TOLHUYSEN	TOMAS, IQUIQUE	
RONALD NORRIS GAHONA	REPRESENTANTE RED DE PROGRAMAS SENAME, IQUIQUE	
PRISCILA CUBILLOS CAMUS	REPRESENTANTE RED DE PROGRAMAS SENAME, IQUIQUE	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

# I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

# Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones

generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN. CAPACIDAD HOMBRES 40. POBLACIÓN ACTUAL: 12. CAPACIDAD MUJERES: 10. POBLACIÓN ACTUAL: 0.

# Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

EXISTE UNA SEGREGACIÓN POR SEXO. LA SEGUNDA SEGREGACIÓN SE REALIZA POR DORMITORIO, DESDE QUE TIENEN PATIOS COMUNES Y EN LOS DORMITORIOS POR EDAD, PELIGROSIDAD, AFINIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN OBSERVACIONES QUE VERIFICAR U OBSERVAR.

#### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EN RELACIÓN CON POBLACIÓN PERMITE REALIZAR SEGREGACIONES A NIVEL DE DORMITORIO Y SECTORES, PORQUE HAY DOS SECTORES DE DORMITORIOS Y PATIOS QUE PUDIERAN HACER FACTIBLE TAL SEGREGACIÓN DE SER NECESARIA.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

EN ESTE ASPECTO SE MANTIENE, EN PARTE, LA SITUACIÓN INFORMADA EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN, Y SE MANTIENE LA DUPLA PSICOSOCIAL DE GENDARMERÍA. COMPUESTA POR UN SICÓLOGO Y UN ASISTENTE SOCIAL, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA VER EL PROBLEMA DE DROGA. A ELLA SE HA INCORPORADO, A TRAVÉS DE UN PROYECTO EXTERNO DENOMINADO TAMARUGAL, QUE DEPENDE DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, UTA, UNA NUEVA DUPLA PSICOSOCIAL COMPUESTA POR UNA ASISTENTE SOCIAL Y UNA SICÓLOGA CON INTERVENCIÓN EN EL PROCESO EDUCACIONAL Y EN LA PARTE OCUPACIONAL, QUE TIENE QUE VER CON CAPACITACIÓN, APRESTO LABORAL, MOTIVACIÓN, ORIENTACIÓN, COMO CAMBIOS DE CONDUCTAS DELICTIVA, DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS DE REINCIDENCIA ETC. EL ENCARGADO OCUPACIONAL APORTA AL PROFESOR DE LOS CURSOS SENCE, EN LOS CURSOS DE CHOCOLATERÍA Y GASTRONOMÍA. TAMBIÉN EL CENTRO CUENTA CON UN PROFESOR EDUCACIONAL, UN PROFESOR DE ARTE, Y UN MÉDICO GENERAL QUE ATIENDE LOS DÍAS SÁBADOS. EL PROYECTO EXTERNO ES LICITADO CADA AñO, Y EN ESTA OCASIÓN LO LICITÓ LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ. EL CENTRO CUENTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO: 2 SICÓLOGOS, 2 ASISTENTE SOCIAL, UN ENCARGADO OCUPACIONAL, UN ENCARGADO DE OCUPACIÓN, 1 PROFESOR DE ARTE, 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y UN MéDICO GENERAL. TAMBIÉN SE CUENTA CON PERSONAL DE GENDARMERÍA, COMO 1 ASISTENTE SOCIAL Y1 SICÓLOGO DE INTERVENCIÓN EN DROGAS, JEFE TÉCNICO DE SECCIÓN JUVENIL, PROFESIONALES DE LA SALUD, MÉDICO, ENFERMERAS, DENTISTA Y. MATRONAS. QUE INTERACTÚAN CON EL PERSONAL DE LA SECCIÓN JUVENIL. ESTOS ANTECEDENTES FUERON APORTADOS POR LA JEFE TÉCNICA DE LA CCP IQUIQUE, JANETT GALLARDO VEGA.

# Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del

personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DE ACUERDO CON LO OBSERVADO Y LO QUE SE PUDO VERIFICAR CON LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE, EL PERSONAL DEL CENTRO HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN: 1. MODELO DE RIEGOS, NECESIDAD Y RESPONSABILIDAD, EN EL MES DE SEPTIEMBRE; 2.-TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA CON FAMILIA EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN CONVENIO CON MINSAL, SENDA, SENAME Y GENDARMERÍA. 4.- ENFOQUE CONTEMPORÁNEO EN EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS EN USUARIOS PERTENECIENTES A LAS SECCIONES JUVENILES EN EL MES DE NOVIEMBRE. A JUICIO DE ESTE OBSERVADOR, APARECE COMO ACERTADOS LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SEÑALADOS. SIN EMBARGO LLAMA LA ATENCIÓN QUE ÉSTOS SE HAYAN DICTADOS EN SOLO LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE. APARECE COMO RECOMENDABLE QUE SE CAPACITE AL PERSONAL PARA INTERACTUAR CON LOS JUVENILES A FIN DE CAMBIAR LOS HÁBITOS QUE MANEJAN EN EL ÁMBITO DELICTUAL, COMO SU FORMA DE HABLAR, COMPORTAMIENTO EN EL INTERIOR DE SUS SALAS, O CASA, ASEO DEL LUGAR Y PERSONAL, QUE ACEPTEN SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y TIENDAN A PARTIR DE ELLO A CAMBAR SU ACTITUD FRENTE A LA VIDA QUE HAN LLEVADO HASTA AHORA. ESTOS ANTECEDENTES FUERON APORTADOS POR LA JEFE TÉCNICA DE LA CCP IQUIQUE, JANETT GALLARDO VEGA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

A JUICIO DE LA COMISIÓN LA CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO PUDO SER MÁS ESTUDIADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS MENORES, Y SE ECHA DE MENOS CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA AL GÉNERO. APARECE COMO RECOMENDABLE QUE SE CAPACITE AL PERSONAL PARA INTERACTUAR CON LOS JUVENILES, EN ESPECIAL EL PERSONAL UNIFORMADO DE GENDARMERÍA, LOS JÓVENES MANIFIESTAN TRATOS VEJATORIO Y MALTRATO FÍSICO, ADEMÁS DEL USO DE GAS PIMIENTA.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO HAY MUJERES INTERNADAS, SIN EMBARGO, EVENTUALMENTE PUEDEN HABER EN EL FUTURO, POR LO CUAL SE REQUIERE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN ESTE ASPECTO.

### Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación prelaboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc). Describa:

EN ESTE ASPECTO, SE OBSERVA QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN LOS HACEN EN CONJUNTO, LA DUPLA SICOSOCIAL DE GENDARMERÍA, COMO LA DUPLA DEL PROYECTO EXTERNO, Y TRABAJAN CON EL PERSONAL DE GENDARMERÍA Y EL EQUIPO A CARGO DEL JEFE TÉCNICO, DE LA SECCIÓN JUVENIL, A CARGO DEL SICÓLOGO JIMMY ÁVALO, QUE ES EL ENCARGADO DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PLANES DE INTERVENCIÓN EN COORDINACIÓN CON DOÑA YERKA BUSTOS DE GENDARMERÍA, REVISAR PRINCIPALMENTE EL PROYECTO DE LICITACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN NOTORIO AVANCE, ESPECIALMENTE EN LA UNIFICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS EN LOS GRUPOS DE TRABAJOS.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE NOS INFORMA QUE POR CUESTIONES DE GESTIÓN DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE GENDARMERÍA ALGUNOS DÍAS POR SEMANA EL ENCIERRO DE LOS JÓVENES EN SUS HABITACIONES SE REALIZA A LAS 15.00. EL ENCIERRO HABITUAL ES A LA 17.00 HORAS, LA EXPLICACIÓN ES IGUAL A LA ANTERIOR, POR MOTIVOS DE GESTIÓN DE PERSONAL. EL ARGUMENTO ES QUE LOS PROFESIONALES SE RETIRAN EN ESE HORARIO Y POR LO TANTO NO TENDRÍAN ACTIVIDADES. PERSONAL UNIFORMADO DE GENDARMERÍA NO CUENTA CON LA PREPARACIÓN ADECUADA PARA TRABAJAR CON JÓVENES, EL TRATO ES SIMILAR AL RECIBIDO POR LOS INTERNOS EN EL RESTO DEL PENAL. LOS PROFESIONALES Y PERSONAL UNIFORMADO DE GENDARMERÍA NO CUENTA CON FORMACIÓN EN MATERIAS DE GÉNERO, SI BIEN NO EXISTEN MUJERES, SI ESTAS LLEGAN NO ESTARÁN PREPARADOS. SIN EMBARGO RESULTA MENOS PRIORITARIO QUE LA FORMACIÓN EN TRATO Y DERECHOS DE LOS JÓVENES, ADEMÁS DE CONOCER EL ENFOQUE DE LA INTERVENCIÓN. SE REQUIERE MAYOR COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS PROFESIONALES Y PERSONAL

UNIFORMADO DE GENDARMERÍA. LA INTERVENCIÓN EN CASOS DE CRISIS DE PARTE DE PERSONAL UNIFORMADO DE GENDARMERÍA NO SE REALIZA EN UN MARCO DE RESPETO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS JÓVENES, SE APRECIA SITUACIONES DE VIOLENCIA DE UNIFORMADOS HACIA LOS JÓVENES, ADEMÁS DE QUE SE NOS INDICA QUE FRENTE A UNA DIVERSIDAD DE SITUACIONES DE MAYOR O MENOR INTENSIDAD LA SOLUCIÓN HABITUALMENTE UTILIZADA ES EL ENCIERRO DE LOS JÓVENES EN SUS HABITACIONES SIN MEDIAR NINGÚN TIPO DE CONTENCIÓN PREVIA.

#### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE OBSERVA UN PROCESO POSITIVO DE INTEGRACIÓN ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONALES EXTERNOS Y LA DUPLA TÉCNICA DE GENDARMERÍA, ESTO ES VALORADO POSITIVAMENTE PUES LAS HORAS DEL EQUIPO TÉCNICO DEDICADAS A LA SECCIÓN SON INSUFICIENTES PARA EL TRABAJO QUE SE REQUIERE. SE HA LOGRADO ADEMÁS EL DESARROLLO DE UN MODELO QUE DEBIERA SER SISTEMATIZADO DE MANERA DE MANTENER LOS APRENDIZAJES Y CONSOLIDAR LAS BUENAS PRÁCTICAS.

### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EL PROYECTO EXTERNO LICITADO CADA AÑO, Y EN ESTA OCASIÓN LO LICITÓ LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, DEBE SER MANTENIDO, POR EL AFIATAMIENTO QUE LOGRÓ CON LA DUPLA SICOSOCIAL DE GENDARMERÍA. SE DEBE ADELANTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MANERA DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS. SE DEBE INCORPORAR AL PERSONAL UNIFORMADO EN CAPACITACIONES DE SECCIONES JUVENILES, EN ESPECIAL EN MANEJO Y ABORDAJE DE CRISIS Y JÓVENES BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES. SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA Y DESARROLLAR INDICADORES DE PROCESO Y RESULTADO, ESTO PERMITIRÁ CONSOLIDAR EL PROYECTO EN TÉRMINOS DE SUS BUENAS PRÁCTICAS. ESTO PUEDE SER EXIGIBLE A TRAVÉS DE LAS FUTURAS BASES DE LICITACIÓN. SOBRE TODO EN CONSIDERACIÓN A LA ROTACIÓN ANUAL DE PROFESIONALES QUE SE VIENE OBSERVANDO HASTA AHORA. ES CONVENIENTE QUE SE DESARROLLEN PLANES ANUALES DE CAPACITACIÓN A NIVEL REGIONAL.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.

# **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

# Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? SI.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

OS DORMITORIOS Y BAÑOS SON SUFICIENTES PARA LA ACTUAL POBLACIÓN. LOS BAÑOS ESTÁN EN MALAS CONDICIONES DE HIGIENE Y FUNCIONAMIENTO. LOS INTERNOS CUENTAN CON ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE, BAÑO, DUCHA Y AGUA CALIENTE.

# **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI EXISTE ESPACIO PARA DESARROLLAR TALLERES Y CLASES, ASÍ COMO SALA DE ESTAR. RECREACIÓN, CUENTAN CON ESPACIO DE ESPARCIMIENTO. TIENEN MESAS DE PING PONG, SALA DE PESAS, BALONES DE BABY FÚTBOL Y VOLLEYBALL, COLCHONETAS, TV.

# **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

RECREACIÓN, CUENTAN CON ESPACIO DE ESPARCIMIENTO EN LOS MISMOS MÓDULOS. TIENEN MESAS DE PING PONG, SALA DE PESAS, BALONES DE

BABY FúTBOL Y VOLLEYBALL, COLCHONETAS, TV. EL ESPACIO QUE EMPLEAN EN LA RUTINA DIARIA PARECE ADECUADO Y SUFICIENTE.

#### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

SE ESTÁ ACTUALMENTE REPARANDO. SE REPARARÁ DORMITORIOS, BAÑOS Y REPOSTERÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HUBO OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR.

# ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL EQUIPO DE TRABAJO ES UN EQUIPO DE PROFESIONALES JÓVENES, SE APRECIAN MUY MOTIVADOS. MUY DESTACABLE ES QUE A LA FECHA DE LA VISITA NINGUNO DE LOS JÓVENES INTERNOS SE ENCUENTRE MEDICADO UTILIZANDO EL ESPACIO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE QUE DISPONE EL CENTRO PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS JÓVENES DE MEDIOS SANOS Y ALTERNATIVOS PARA TRATAR EL ENCIERRO Y LAS CONSECUENCIAS INHERENTES AL MISMO. SE HABILITÓ UNA SAL DE COMPUTACIÓN QUE PERMITIRÁ OTORGAR A LOS JÓVENES APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO DIGITAL.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS BAÑOS Y DUCHAS REQUIEREN REPARACIONES URGENTES, MEJORAR SU HIGIENE Y CUIDADO.

### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR PLANES DE TRABAJO DONDE LOS PROPIOS INTERNOS SE HAGAN RESPONSABLES DE LOS DETERIOROS OCASIONADOS EN LOS IMPLEMENTOS QUE UTILIZAN Y SE LES DOTE, VÍA TALLER, DE LAS CAPACITACIONES NECESARIAS PARA REPARAR LO QUE DAÑAN. POR EJEMPLO DAÑOS EN BAÑOS Y DUCHAS, ASEO DE BAÑO Y DUCHAS, PINTURAS Y REPARACIONES DE PAREDES Y MUROS, RAYADOS DE PAREDES Y MUROS, ASÍ COMO COMPROMETERLOS EN EL CUIDADO DE LOS BIENES DE QUE DIARIAMENTE SE SIRVEN.

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER

### UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

# Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



# Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.



4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.



5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 d 7 105 siguientes aspectos		
1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).		
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).		
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.		
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.		
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.		
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.		

# V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

# Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO DEBIDAMENTE ORDENADO DE SANCIONES EMITIDAS POR EL COMITE DISCIPLINARIO. SE VISUALIZA INFORMACION DETALLADA, CLARA Y DE CALIDAD. ADEMAS ES POSIBLE OBSERVAR EN EXPEDIENTE DE USUARIO EL REGISTRO INDIVIDUAL DE SANCIONES CON SU CORRESPONDIENTE DETALLE DEL PROCEDIMIENTO.

#### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

DURANTE EL PRESENTE AÑO, NO HAN OCURRIDO CONFLICTOS ENTRE FUNCIONARIOS Y JOVENES. EN RELACION A LOS CONFLICTOS ENTRE JOVENES DESTACAR QUE ESTOS SURGEN A PROPOSITO DE PROBLEMAS DE LIDERAZGO Y DESAVENIENCIAS COTIDIANAS. INFORMAR QUE ESTOS HAN DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE ESTE AÑO, RESPECTO AL ANTERIOR, PRODUCTO DE ACUERDOS ENTRE LOS MISMOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EQUIPO INTERVENTOR SE ENCARGA EN PRIMERA INSTANCIA DE RESOLVER CONFLICTO, EN CASO DE NO SER SUFICIENTE, ES JEFE DE SECCION QUIEN BUSCA RESOLVER SITUACION Y DE NO TENER RESULTADO, ES GENDARMERIA QUIEN SE HACE CARGO DE LA SITUACION. DESTACAR QUE FRENTE A SITUACIONES DE MENOR GRAVEDAD, ES COMITE DE DISCIPLINA QUIEN SE ENCARGA DE DAR SOLUCION AL CONFLICTO, A DIFERENCIA DE ACONTECIMIENTOS DE MAYOR GRAVEDAD, DONDE UNIFORMADOS SON QUIENES INGRESAN Y EFECTUAN CONTROL CONDUCTUAL, A PARTIR DEL USO COERCITIVO DE LA FUERZA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

FRENTE A UNA SITUACION DE MENOR GRAVEDAD, ES EL COMITE DISCIPLINARIO QUIEN IDENTIFICA RESPONSABLE Y OTORGA SANCIONES. MIENTRAS QUE ANTE SITUACIONES GRAVES, ES EL ENCIERRO ANTES DE LA HORA CONVENIDA, LA SEPARACION DE PATIOS Y EL INGRESO DE

QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN CELDA DE SEPARACION. ESTO ULTIMO REFERIDO EN ENTRVISTAS A JOVENES RECLUIDOS.

# Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

DE ACUERDO A FUNCIONARIOS, NO EXISTEN CELDAS DE SEPARACION, SIN EMBARGO, JOVENES REFIEREN QUE CELDAS DESOCUPADAS SON UTILIZADAS COMO CELDAS DE SEPARACION. EN RELACION A LAS CONDICIONES, A ESTAS SE LES RETIRARIA EL COLCHON DURANTE EL PERIODO DE USO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO EXISTEN CRITERIOS, PORQUE DESDE LA VERSION OFICIAL ESTA NO ES UNA ALTERNATIVA DISPONIBLE.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA.

# **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTE UN PLAN DE CONTINGENCIA ESTABLECIDO EN TORNO AL INGRESO DE FUERZAS ESPECIALES, FRENTE A SITUACIONES DE TOMA DE REHENES Y MOTIN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONSTATA QUE SE REALIZAN GESTIONES TENDIENTES A SUBSANAR OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR, ESTO ALUSIVO A LA INCORPORACION DE UN PROFESIONAL DE TRATO DIRECTO QUE PUEDA PROPORCIONAR UNA VISION MAS ESPECIALIZADA DEL JOVEN EN CUESTION.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DESTACAR LA PREOCUPACION DE MEJORAR PAULATINAMENTE EL SISTEMA Y LOS PROTOCOLOS. EN ESTE MARCO, SE VISUALIZA EL INTERES Y DEDICACION POR MEJORAR LOS INSTRUMENTOS, REGLAMENTOS Y

PROTOCOLOS EXISTENTES, ADEMAS DE LAS PRACTICAS COTIDIANAS.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE DESTACA LA EXISTENCIA DE CELDA DE SEPARACION, ADEMAS DE TENER COMO MEDIDA DE CONTROL EL ENCIERRO ANTICIPADO DEL JOVEN INVOLUCRADO EN CONFLICTO, LO CUAL ATENTA CONTRA LO ESTABLECIDO POR REGLAMENTOS ASOCIADOS.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ES NECESARIO SEGUIR FORTALECIENDO LA DIFUSION DE REGLAMENTO INTERNO A LOS JOVENES, DE FORMA PERIODICA, A TRAVES DE PLENARIOS. DE IGUAL MODO, FOMENTAR LA REALIZACION DE TALLERES EN TORNO A TEMATICAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS DE FORMA SISTEMATICA TANTO PARA LOS JOVENES COMO FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	3
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	3
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

#### VI.- Factor Salud

## **Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

# **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO. LA SECCIÓN CUENTA CON UNIDAD DE SALUD QUE DEPENDE ABSOLUTAMENTE DE LA ENFERMERIA DE LA UNIDAD PENAL.

3.- Quién lo realiza:

LOS ENCARGADOS, PARAMEDICOS DE LA UNIDAD PENAL

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SÓLO SE CONSTATAN LESIONES

- 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:
- 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

NO.

### Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

LA SECCIÓN JUVENIL CUANTA CON UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE SALUD, SIN EMBARGO TODOS LOS IMPLEMENTOS, ALMEACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y CUALQUIER OTRA ESPECIE DESTINADA A LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES ES TRASLADADA DESDE LA UNIDAD DE ENFERMERIA DEL ESTABLECIMIENTO PENAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

EFECTIVAMENTE, EL ESPACIO APARECE COMO ADECUADO, SIN EMBARGO, LA IMPLEMENTACIÓN NO FUE POSIBLE OBSERVARLAS, DEL MISMO MODO, LAS FICHAS, REGISTROS DE ATENCIÓN, PROTOCOLOS, AUTORIZACIÓN DE LA SEREMI, ETC. REFIEREN MANTENERLO EN LA UNIDAD DE ENFERMERIA DEL CENTRO, LA QUE NO FUE VISITADA

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SEGÚN SE INFORMA, EXISTE UN MÉDICO. AUNQUE SE REFIERE QUE LA UNIDAD DE SALUD DEL RECINTO (GENERAL) ESTÁ A CARGO DE UNA

#### MATRONA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EL MEDICO SE HACE PRESENTE EN LA SECCIÓN JUVENIL LOS DÍAS SABADOS DE CADA SEMANA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

TODO ESTA REGULADO DESDE LA ENFERMERIA DEL CENTRO, LUEGO, LOS PARAMEDICOS QUE ATIENDEN URGENCIA RESPONDEN.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SÓLO SE TIENEN LAS REFERENCIAS ENTREGADAS POR EL PARAMEDICO QUE SE ENTREVISTO, QUE ADEMÁS NO ERA EL QUE PRESTA SERVICIOS HABITUALES EN EL RECINTO PENAL, SOLO ESTABA DE REEMPLAZO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SOLO SE TIENEN LAS REFERENCIAS INDICADAS EN LA RESPUESTA ANTERIOR.

## **Medicamentos**

### Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

REFIERE EL PARAMEDICO QUE SE MANETIENE REGISTRO POR LIBRO EL QUE SE MANTIENE EN LA ENFERMERIA DEL RECINTO.

15.- Utilización de psicofármacos.

EL PARAMEDICO REFIERE NO SABER, EN EXPOSICIÓN FINAL, SE HA INDICADO QUE NINGUNO DE LOS ADOLESCENTES PRIVBADOS DE LIBERTAD EN LA SECCIÓN ESTA CONSUMIENDO PSICOFARMACOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO SE EVALUA.

#### Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles

en casos que esté indicado.

NO SE EVALUA, EL PARAMEDICO DESCONOCE LA INFORMACIÓN

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

NO FUE POSIBLE, TAL COMO SE INDICA, EN LA SECCIÓN JUVENIL SOLO SE MANTIENE UN ESPACIO FISICO PARA DESARROLLAR LAS ATENCIONES, LA IMPLEMENTACIÓN, REGISTROS Y DEMAS SON TODOS TRASLADADOS DESDE LA UNIDAD DE ENFERMERIA DE LA UNIDAD PENAL.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LA ATENCIÓN ES CON EL DENTISTA DE LA UNIDAD PENAL, EN JORNADA PRE DEFINIDAS, NO EN LA SECCIÓN JUVENIL, SINO QUE SON TRASLALADOS HASTA LA SECCION DE LA UNIDAD QUE CORRESPONDA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTE UN COORDINADOR REGIONAL DE VACUNACIONES, EL MISMO CUBRE LAS NECESIDADES DE LA SECCION.

- 21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio? LOS VEHÍCULOS DE GENDARMERIA, NO AMBULANCIAS.
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO CONOCE.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO CONOCE.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

NO CONOCE.

#### Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

**NO SABE** 

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

NO SE EVALUA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO LO SABE. CONFORME SE INDICO EN EXPOSICIÓN FINAL, LA EVALUACION DE SALUD MENTAL, COMO EL TRATAMIENTO, SE REALIZA CON LOS PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS QUE TRABAJAN CON LOS ADOLESCENTES, BASICAMENTE EL DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO LO SABE.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

NO LO SABE.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO SE EVALUA.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

NO ES POSIBLE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO ES POSIBLE.

# ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO ES POSIBLE DEFINIR, SE HACE NECESARIO EN UNA PROXIMA VISITA ACCEDER A LOS REGISTROS, PROTOCOLOS Y DEMASES.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO ES POSIBLE DEFINIR, SE HACE NECESARIO EN UNA PROXIMA VISITA ACCEDER A LOS REGISTROS, PROTOCOLOS Y DEMASES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA EN UNA PRÓXIMA VISITA REALIZAR LA VISITA A LA UNIDAD DE ENFERMERIA DEL RECINTO PENAL, A FIN DE PODER CONSTATAR LAS AUTORIZACIOJNES, FICHAS REGISTROS Y TODOS LOS

RESPALDOS DE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA ORALMENTE. BASICAMENTE PORQUE COMO SE HA MENCIONADO, SOLO SE MANTIENE EL ESPACIO FISICO EN LA SECCION JUVENIL

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	9
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	9
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	9
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

# VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

#### Oferta Educativa

- 1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
- -Escuela Penal
- -Liceo
- -Programa Chile Califica
- -Profesor(a) para preparación de exámenes libres

A DIFERENCIA DE VISITA ANTERIOR, SE APRECIA LA CONCRECIÓN DE LA

CONSTITUCIÓN DE APOYO ESCOLAR, A TRAVÉS DE GESTIONES CON CORMUDESI, OTORGANDO LA POSIBILIDAD A LOS JÓVENES DE LA REALIZACIÓN DE REFORZAMIENTO EN MATEMÁTICAS, INGLES, LENGUAJE E HISTORIA. AQUELLO PARA LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES DE VALIDACIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR, ES VISUALIZADO EN REGISTRO EN CARPETAS Y PLANES DE INTERVENCIÓN, LOGRANDO INCORPORAR ÁMBITO ESCOLAR EN PLANES DE TRABAJO. EN CONVERSACIÓN CON JÓVENES, ACTIVIDAD FUE BENEFICIOSA POR LA MODALIDAD Y LA ALTA MOTIVACIÓN DURANTE LAS JORNADAS DE CLASES. IMPORTANTE REFERIR QUE EXISTE LA FIGURA DE UNA PROFESIONAL (PSICÓLOGA Y PROFESORA) ENCARGADA DE EDUCACIÓN, LO CUAL HA REVITALIZADO EL ÁMBITO EDUCATIVO EN LA SECCIÓN. LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES QUE LLEVAN MÁS TIEMPO EN LA SECCIÓN SE VE COMO RELATIVAMENTE EXITOSA, SIN EMBARGO NO QUEDA LO SUFICIENTEMENTE CLARO COMO SE HARÁ CON AQUELLOS MÁS RETICENTES Y QUE TIENEN CONDENAS MÁS LARGAS.

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

DE UN TOTAL DE 12 JOVENES VIGENTES, SE REVISAN 6 EXPEDIENTES, DONDE SE VISUALIZA UNA CONCORDANCIA ENTRE LO INDICADO POR LOS PROFESIONALES Y EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO (PROGRAMA DE DROGAS-PROYECTO PSICOSOCIAL "TAMARUGAL"), ATRAVÉS DE REGISTROS DE INTERVENCIÓN Y PLANES DE TRABAJO UNIFICADOS, QUE PERMITEN OBSERVAR DE FORMA CLARA LOS DISTINTOS EJES DE TRABAJO A INTERVENIR.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE OBSERVA LA REALIZACIÓN DE TALLER DE CHOCOLATERIA Y MUEBLERIA(EN CURSO), LAS CUALES SON CONDUCENTES AL DESARROLLO DE OFICIO. EN CONVERSACIÓN, JÓVENES INDICAN ALTO INTERÉS POR

AUMENTAR EL NUMERO DE HORAS DE TALLER DE CHOCOLATERIA O COCINA, PUES REPRESENTAN ALTA MOTIVACIÓN CONSIDERANDO SUS INTERESES ACTUALES. SE CREE, QUE AQUELLOS TALLERES ANTES MENCIONADOS CONDUCEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO, PUES NO EXISTEN NIVELES DE PROGRESIVIDAD EN EL TIEMPO; POR LO QUE ES NECESARIO MANTENERLOS EN EL TIEMPO A MODO DE MÓDULOS PROGRESIVOS EN SU COMPLEJIDAD. IMPORTANTE INDICAR, QUE TALLERES SE ENCUENTRAN SUJETOS A LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE PUEDE ASEGURAR REGULARIDAD NI PERMANENCIA DE EQUIPOS EN EL TIEMPO.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE IMPLEMENTA ESPACIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO,A CARGO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA Y TERAPEUTA OCUPACIONAL, SI BIEN ES UN ESPACIO DISPONIBLE, ÉSTE ESTA SUJETO A TIEMPOS, PUESTO QUE EQUIPO TRATANTE, ESTIMA MANTENER CONTROLADO ESPACIO PARA EVITAR EL DETERIORO DE LOS IMPLEMENTOS POR PARTE DE USUARIOS.

- 5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso
- EL LUGAR SE ENCUENTRA EN PATIO CONTIGUO A RECINTO, CUENTA CON UNA SALA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO (PESAS, MANCUERNAS), ADEMÁS DE ESPACIO DE CEMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE DEPORTES GRUPALES.
- 6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EN LA ACTUALIDAD, EXISTE UN VACÍO EN LA RUTINA DIARIA, TODA VEZ QUE CLASES DE APOYO ESCOLAR FINALIZARON, POR LO QUE DICHO ESPACIO ES UTILIZADO LIBREMENTE POR LOS JOVENES, YA SEA PARA PARTICIPAR EN TALLER DE MUEBLERIA (BAJA PARTICIPACIÓN) O DEDICARSE A CONVERSAR EN SALA DE ESTAR DISPONIBLE EN PATIO. POR SU PARTE, DURANTE EL RESTO DE LA JORNADA, LOS JÓVENES PARTICIPAN DE SESIONES CON PSICÓLOGA Y ASISTENTE SOCIAL DE PROYECTO PSICOSOCAL Y/O INTERVENCIÓN CON EQUIPO DE TRATAMIENTO DE DROGAS (SI ES NECESARIO. AQUELLO RESULTA COHERENTE CON EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, NO OBSTANTE, LLAMA LA ATENCIÓN LA ESCASA OFERTA EN TÉRMINOS RECREATIVOS Y DE OCIO, PUES GRAN PARTE DEL DÍA LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN REALIZANDO INTERVENCIONES CLÍNICO-TERAPÉUTICAS UNICAMENTE. LAS HORAS DE ENCIERRO NO CONTRIBUYEN A ESTOS EFECTOS, DADO QUE EL ENCIERRO SE INICIA A LAS 17.00 Y EL DÍA COMIENZA A LAS 8.30. SE NOS

INFORMA QUE INCLUSO EXISTEN DÍAS EN QUE LOS JÓVENES SON ENCERRADOS EN LOS MÓDULOS A LAS 15.00.

#### Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE APRECIA BIBLIOTECA AL INTERIOR DE OFICINA DE COORDINADORA DE PROYECTO PSICOSOCIAL "TAMARUGAL", LA CUAL RESULTA INSUFICIENTE, POR LA CANTIDAD REDUCIDA DE MATERIAL Y POR EL ACCESO QUE EVENTUALMENTE LOS JOVENES PUEDAN TENER A ELLA. COMO DEBILIDAD FUNDAMENTAL SE CREE QUE ES LA CANTIDAD REDUCIDA Y NO ACTUALIZADA DE EJEMPLARES, AL IGUAL QUE SU ACCESO. POR SU PARTE, NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, LO QUE SE CONDICE CON EL MATERIAL DISPONIBLE. COMO FORTALEZA SE VISUALIZA UN EQUIPO COHESIONADO, CON ALTA MOTIVACIÓN AL LOGRO, LO QUE EVENTUALMENTE POSIBILITARÍA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS E INSTANCIAS AÚN NO CUBIERTAS POR EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN MEJORAS SUSTANCIALES RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, LO QUE SE VINCULA PRINCIPALMENTE CON LA INCORPORACIÓN DE PROYECTO PSICOSOCIAL "TAMARUGAL", LO CUAL HA INYECTADO NUEVAS INSTANCIAS DE INTERVENCIÓN DESDE DISTINTOS AMBITOS PROFESIONALES (PSICÓLOGA, TERAPEUTA OCUPACIONAL, ASISTENTE SOCIAL, PROFESOR, LO QUE INCIDE EN UNA OFERTA DE INTERVENCIÓN MÁS PROFUNDA Y ATINGENTE A LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES. POR OTRA PARTE, GESTIONES CON CORMUDESI, POSIBILITARON CUBRIR PARCIALMENTE NECESIDAD EDUCATIVA DE LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE APOYO EN EXÁMENES DE VALIDACIÓN ESCOLAR.

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO COHESIONADO, CON ENERGIA Y ALTA MOTIVACIÓN. EL DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO UNIFICADO, CONSIDERANDO TODOS LOS EQUIPOS Y PERSONAS INTERVENTORAS (PROGRAMA PSICOSOCIAL-DROGAS-EDUCACIÓN-TALLERISTAS) LA GESTIÓN CON CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE, QUE PERMITIÓ LA INCORPORACIÓN POR UNOS MESES DE PROFESORES DE DISTINTAS ASIGNATURAS PARA LA PREPARACIÓN DE EXAMENES DE VALDIACION ESCOLAR.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

REDUCIDA OFERTA RECREATIVA Y DE USO DEL TIEMPO LIBRE EN LA RUTINA DIARIA DE LOS JOVENES, LO CUAL SE ACRECENTA AUN MAS CON LA REALIZACIÓN DE TALLER DE MUEBLERIA QUE NO CONSTITUYE GRAN MOTIVACIÓN EN LOS USUARIOS. INEXISTENCIA DE PLAN EDUCATIVO FORMAL AL INTERIOR DEL RECINTO, LO CUAL REPRESENTA UN ELEMENTO CENTRAL EN LA REAL REINSERCION SOCIAL. NO SE APRECIA UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO DEFINIDA PARA AQUELLOS JÓVENES CON UN PERFIL MÁS COMPLEJO Y QUE TIENEN CONDENAS MÁS LARGAS, ESTOS NO PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES Y SE LES OBSERVA FUERTEMENTE INFLUENCIADOS POR LA CULTURA CARCELARIA ADULTA.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SI BIEN SE APRECIA A UN EOUIPO COHESIONADO Y FORTALECIDO CON LA INCORPORACIÓN DE PROYECTO PSICOSOCIAL, SE OBSERVA QUE SE ARRIESGA A SATURAR EN TÉRMINOS DE INTERVENCIONES CLINICO-TERAPEUTICAS A LOS USUARIOS, LLEGANDO EN OCASIONES A SOBREINTERVENIR A LOS JÓVENES, EN DESMEDRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO-PRÁCTICAS-RECREATIVAS, QUE PUEDAN FORTALECER LAS INSTANCIAS CLÍNICAS PROPIAMENTE TAL. EVALUAR LAS HORAS DE INTERVENCIÓN EN CONTRAPOSICIÓN CON EL USO DEL TIEMPO LIBRE. DEFINIR Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO EN ORDEN A MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CON UN PERFIL MÁS COMPLEJO Y CON LARGAS CONDENAS, QUE ACTUALMENTE SE NIEGAN A SER PARTE DEL PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO. DISMINUIR LAS HORAS DE ENCIERRO AL INTERIOR DE LOS MÓDULOS RESGUARDANDO LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES. ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA OFERTA, EL SISTEMA DE LICITACIÓN POR PERÍODOS REDUCIDOS PONE EN RIESGO LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS CON LOS EQUIPOS. FAVORECER EL USO DE PERMISOS DE SALIDAS CON FINES EDUCACIONALES COMO LO ESTIPULA LA LEY, ESTO DEBE SER PARTE DE UN PROCESO PROGRESIVO Y PLANIFICADO QUE MOTIVE AL JOVEN. FORTALECER Y CONSOLIDAR EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS COMO UNA LÍNEA DE APOYO PERMANENTE AL TRABAJO SOCIOEDUCATIVO. REVISAR LA EXPERIENCIA DE OTRAS REGIONES EN TÉRMINOS DE ASISTENCIA A LA ESCUELA PENITENCIARIA, INCLUSO SIENDO DE MUJERES.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	
1. Callique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5

6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio- educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL PARECER LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES NO FUERON TOMADAS EN CUENTA.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS JOVENES MANIFESTARON QUE RECIBEN ALIMENTACION EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, A UNA TEMPERATURA AGRADABLE.

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL COMEDOR DONDE SE ALIMENTAN LOS JOVENES SE ENCONTRABA SUCIO, TANTO LOS MESONES COMO EL SUELO.

# RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DE LA INSPECCION FÍSICA ES POSIBLE APRECIAR QUE EL COMEDOR SE ENCUENTRA FALTO DE LIMPIEZA, TANTO DEL SUELO COMO DE LAS MESAS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 d 7 103 siguientes aspectos	
1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

# IX.- Factor Tratamiento de Drogas

# **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CONFORME SE INDICA POR LA ENTREVISTADA LOS DOCE VARONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN SE PRESENTAN CONSUMO PROBLEMATICO DE DROGAS, TRES DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO COPN ABSTINENCIA, LOS 9 RESTANTES SI BIEN YA SE ENCUENTRAN "INTERVENIDOS" POR LOS EQUIPOS, AUN NO ACEPTAN EL TRATAMIENTO. A TODOS SE LES ENTREVISTA. EL PROGRAMA DE DROGAS ESTA TRABAJANDO MANCOMUNADAMENTE CON LOS EQUIPOS TECNICOS DE GENDARMERIA POTENCIANDO LOS RESULTADOS A FAVOR DE LOS JIVENES. SON EQUIPOS MUY PRESENTES CONFORME LA PERCEPCION INDICADA POR LOS MISMOS JOVENES.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS VARONES DE LA SECCIÓN NO SE ENCUENTRAN CONSUMIENDO PSICOFARMACOS, PRODUCTO DE UN TRABAJO PERMANENTE Y MANCOMUNADO DE LOS EQUIPOS, EL TIPO DE PSICOTERAPIA INCLUYE ENTRE OTROS, ENTREVISTAS PERSONALES (CLINICAS) Y TALLERES GRUPALES, POR EJEMPLO, CONTROL DE IMPULSOS

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EFECTIVAMENTE SE MANTIENE UN CONSUMO CLANDESTINO AL INTERIOR DEL CENTRO, SIN EMBARGO, SEGÚN EL EQUIPO DE TRABAJO, HAN CONSEGUIDO YA DOS MESES SIN QUE INGRESE DROGA A LA SECCIÓN, LO QUE SE CONSIDERA POSTIVO PARA EL TRATAMIENTO QUE SE ESTA REALIZANDO.

- 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.
- NO, YA QUE COMO SE HA INDICADO, LOS EQUIPOS DE GENDARMERIA Y DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE DROGAS ESTAN TRABAJANDO MANCOMUNADAMENTE Y ESTE PERMITE MEJOR COORDINACION.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONFORME SE PUDO PERCIBIR EN LA REUNIÓN POSTERIOR, LOS COMENTARIOS DE LOS ADOLESCENTES Y LOS DICHOS DE LA ENTREVISTADA. EL TRATAMIENTO Y /O ABORDAJE DE LA TEMATICA HA SIDO TECNICAMENTE ADECUADA, DEMOSTRANDO LOS PROFESIONALES, GRAN INTERES Y COMPROMISO CON LA LABOR ENCOMENDADA Y LOS ADOLESCENTES

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN EN ESTA OCASIÓN EN RAZÓN DE LOS AVANCES

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EL MODELO DE ATENCIÓN "UNIFICADA" PARA LOS ADOLESCENTES, DONDE TODOS LOS EQUIPOS ACTUA COORDINADAMENTE Y DE FORMA CONJUNTA, RESULTA UNA GRAN EXPERIENCIA, QUE DEBE SEGUIR DESARROLLANDOSE Y EVALUAR LOS EFECTOS DE AQUEL TRABAJO EN LOS AVANCES DE LOS ADOLESCENTES RESPECTO DE SUS PLANES DE INTERVENCION.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9

3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

# X.- Factor Comunicación y Visitas

#### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EN RELACION A VISITAS FAMILIARES, DESTACAR QUE ESTAS SE EFECTUAN DOS VECES A LA SEMANA, DURANTE LOS DIAS JUEVES Y DOMINGO, DE 14:00 HORAS A 17:00 HORAS. INFORMAR QUE LOS ESPACIOS DONDE JOVENES RECIBEN A SUS FAMILIARES Y AMISTADES, PRESENTAN CIERTAS DEFICIENCIAS COMO CONDICIONES DE INSALUBRIDAD DEL SERVICIO HIGIENICO DE LOS JOVENES Y ESTADO DE MANTENCION DEL LUGAR. POR OTRO LADO, RESPECTO A LAS VISITAS INTIMAS, DESTACAR QUE ESTAS SE REALIZAN CON UNA FRECUENCIA DE UNA VEZ AL MES, DURANTE UN PERÍODO DE DOS HORAS. SEÑALAR QUE PARA ELLO, SE HABILITAN SUS PROPIAS HABITACIONES, LO CUAL NO PERMITE SUFICIENTE PRIVACIDAD, TODA VEZ QUE EN LOS DORMITORIOS CONTIGUOS SE ENCUENTRAN SUS COMPAÑEROS.

# Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

REFERIR QUE EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO, EXISTE UNA OFICINA DESTINADA A LA ATENCION DE LOS ABOGADOS. EN ESTE ESCENACIO, DESTACAR QUE ESTA PRESENTA LOS REQUERIMIENTOS BASICOS COMO PARA QUE EL PROFESIONAL PUEDA DESARROLLAR SIN MAYORES INCONVENIENTES SU LABOR, EN UN AMBIENTE QUE OTORGA LAS

#### CONDICIONES DE PRIVACIDAD NECESARIA.

# **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CENTRO NO CUENTA CON BUZON DE SUGERENCIAS, TODA VEZ QUE JOVENES LO DESTROZARON PARA POSTERIORMENTE CONSTRUIR ARMAS. EN ESTE ESCENARIO, DECIDIERON IMPLEMENTAR UN LIBRO DE SUGERENCIA, EL CUAL TAMPOCO ES UTILIZADO. MANIFESTACION DE LO ANTERIOR, LO CONSTITUYEN LAS DOS SUGERENCIAS QUE EXISTEN A ESTA ALTURA DEL AÑO. FRENTE A LO ANTERIOR, JOVENES REFIEREN QUE ESE LIBRO EXISTE UNICAMENTE PARA ENUNCIAR SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ALIMENTACION, QUE PARA EMITIR ALGUN RECLAMO, ELLOS LO HACEN DE FORMA DIRECTA CON SUS ENCARGADOS DE CASO, O PERSONAL QUE ESTE A SU CUIDADO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, TODA VEZ QUE EN VISITA ANTERIOR, NO REALIZARON OBSERVACIONES AL RESPECTO.

## ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE IDENTIFICAN ASPECTOS A DESTACAR.

## ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL SERVICIO HIGIÉNICO DE LA SECCION JUVENIL, NO CUMPLE CON ESTANDARES MINIMOS DE DIGNIDAD, TODA VEZ QUE EL ESTADO DE LOS MISMOS, NO PERMITEN SU MANTENCION, LO CUAL REQUIERE DE UNA SOLUCION A LA BREVEDAD. IMPORTANTE INDICAR, QUE ESPACIOS DONDE JOVENES EJERCEN BENEFICIO DE VISITA INTIMA, NO OTORGA LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD QUE SE REQUIEREN EN ESTAS INSTANCIAS.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SOLICITA CON URGENCIA HACER ARREGLOS DEL SERVICIO HIGIENICO DE LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL, A FIN DE OTORGAR UNA PRESTACIÓN QUE CUMPLA UN ESTANDAR MINIMO DE DIGNIDAD, QUE HOY NO SE VISIBILIZA. REEVALUAR LAS CONDICIONES DE INTIMIDAD EN LAS QUE SE EJERCEN VISITAS CONYUGALES. LO ANTERIOR, A FIN DE OTORGAR CONDICIONES MINIMAS DE PRIVACIDAD QUE HOY NO SE VISUALIZAN.

DETERMINAR LA MANERA MAS IDONEA DE RESTITUIR LOS BUZONES DE SUGERENCIAS O BIEN DETERMINAR UN PROCEDIMIENTO EN QUE LOS JOVENES PUEDAN REALIZAR SUS PETICIONES EN FORMA EFECTIVA, OBTENIENDO UNA RESPUESTA EN PLAZOS BREVES Y ACOTADOS.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

	1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	6
	2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
	3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	2
	4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	4
	5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
	6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	2
	7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
	8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8